

El Castellano

Dirección, Redacción y Teléfono, número 1-9-3
 Administración
 Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 65

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES

En la Capital 2 pesetas mensuales

Trimestre . . . 6 pesetas
 Semestre . . . 14 id.
 Año . . . 24 id.

Fuera de la Capital: . . . 24 id.

Extranjero: Precios convencionales

La educación, obra social

¿A quién corresponde la obra de la educación?

Esta pregunta, sencilla al parecer, ha acumulado en su torno las mayores tempestades de los siglos.

Antes de responder en concreto, es justo que desbrotemos el camino de todos los obstáculos que pudieran impedirnos llegar a las verdaderas consecuencias. A la vez daremos respuesta cumplida a la doctrina de Rousseau que ha logrado ser cristalizada en el artículo 40 de la Constitución española, donde se proclama el laicismo de la enseñanza primaria.

Indicamos con este una serie de artículos sobre esta importantísima materia sin otro intento que sacar a la luz pública los aceros de nuestra flamante ley fundamental para que el pueblo español tome lo más pronto posible por su revisión y ampliación.

La educación es necesaria. Pero, ¿cuánta es esta necesidad, ¿quién ha de suministrarla a los niños y a los jóvenes? ¿Es el hombre quien debe crear y formarse a sí mismo, como creó y se desarrolló en los bosques de la tierra, o es más bien la educación obra necesariamente social?

No lo es en una educación famosa respuesta categoricamente, aun sin razón—la es su evidencia—con estas precisas palabras: «La educación es obra necesariamente social, no solitaria». Y en efecto: ¿qué haría el hombre abandonado a sí mismo, en el orden físico, en el intelectual y en el moral? ¿No sería condenado a la muerte en el momento de nacer? La vida no basta por sí sola, si no tiene su complemento necesario que es la educación; y así como los seres no se dan a sí mismo la vida, así tampoco son ellos los que adquieren su necesario complemento. Son otros los que les comunican la existencia, y son otros también los que les dan su perfección.

Es esta una ley que comprende a todos los seres vivos. El árbol produce la flor y de la flor el fruto, pero no lo suelta tan grande como brota, sino que lo mantiene en los brazos de sus ramas hasta que haya llegado a su completa madurez: si una mano lo arranca antes de tiempo, será preciso, para que llegue a sazón, que venga en su ayuda otros agentes externos. El ave no abandona a sus polluelos tan pronto como nacen, sino que los alimenta con esmero, los atiende con solicitud y los enseña con cariño hasta tanto que sepan por sí mismos cuidarse y defenderse de sus enemigos. El águila, nos dice la sagrada Escritura, vuela por las altas regiones de la atmósfera y enseña a los aguiluchos a volar, sosteniéndolos con sus alas robustas. Los liges y los leones de la selva no abandonan sus cachorros hasta que hayan aprendido a coger la presa. Es cierto, que por excepción, algunos animales vienen a la vida pudiendo por sí mismos, sin ayuda de nadie, alcanzar su desarrollo; pero no, en verdad, el hombre a quien hemos de adjudicar semejante prerrogativa. Por el contrario; nace desnudo, y otros han de ser los que le proporcionen los vestidos necesarios para que no le acaben las inclemencias de las estaciones; nace pobre y sin fuerzas, y otros han de ser los que le den el alimento preciso para que no le mate su necesidad; nace sin palabra en los labios y sin luz en la mente, y han de ser otros los que rompan su lengua para que aprenda a babucir sus primeras frases, y rasquen las finébas de su inteligencia para que sepa coordinar sus primeras ideas; nace sin idea de Dios, sin principios morales y sin el conocimiento de sus derechos y de sus deberes, y han de ser otros los que le inicien en estas sublimes verdades que han de informar todo su ser y de las cuales dependen su tranquilidad y su reposo. Por sí mismo nada podría conseguir. Ha dicho que el hombre es un ser esencialmente enseñado; equívale a decir que es un ser esencialmente educado. La auto-educación, lo mismo que la auto-alimentación y la auto-enseñanza, dada la miseria de nuestra pobre enseñanza, son durante la niñez y aún la juventud palabras absurdas, vacías de sentido.

Comprendo que parecerá inútil a mis lectores la exposición de esta ma-

teria, de suyo tan clara y manifiesta. Así sería en realidad, si todos discuriésemos como debemos discutir. Por desgracia no lo es. Perfectamente dicen algunos—; el niño no puede vivir, si no se le alimenta; no puede andar, si no se le dirige; no puede hablar, si no se le enseña; para todo esto son indispensables un protectorado y un magisterio; pero no debe ocurrir lo mismo con las ideas religiosas y menos aun con las ideas religiosas. El niño tiene derecho desde su misma cuna a que nadie interfiera en esos dos importantísimos sectores. En esto es autónomo; su libertad es soberana; y solo cuando haya llegado a los años del pleno discernimiento, podrá elevarse entre la moralidad o la amoralidad, entre la religión o la irreligión, según sus gustos y caprichos. ¿No es una obra para ser casto o impuro? ¿No lo es para creer en Dios o dejar de creer? Pues nadie tiene derecho a coartar su libertad con orientaciones que le sujeten mientras viva; obrar, como se obra actualmente, es un acto de violencia y de injusticia, una violación del espíritu en materias en que solo uno mismo puede ser juez. Esta formación no debe ser una obra social, sino solitaria y puramente personal.

No podrá decirse que desvirtuamos la famosa teoría de Rousseau, divulgada en nuestros días por plumas poco pensadoras, y proclamada en las Cortes españolas. Sin embargo, nada menos consistente que esa teoría. ¿Por qué la educación moral y religiosa han de ser una excepción de la regla general? Se acude a la libertad del hombre. ¿Pero no es libre asimismo para conservar o perder la vida, para ser instruido o ignorante? ¿No lo es para estar sano o enfermo, para ser rico o pobre, patriota o enemigo de la patria, amante o destructor de la familia? Según esa desalienada teoría, ni los padres, ni los maestros, ni el Estado podrían iniciar a los niños en las cosas de la vida, en los rudamentos de las letras o en los conocimientos civiles. ¿No podría dárseles la vida, porque puede suceder que no la quieran conservar; y ¿con qué derecho se da lo que no quiere tenerse? Está bien, nos dirán; pero sin vida no hay sujeto con derechos; y en cuanto a las letras, los conocimientos civiles y el amor a la familia y a la patria, aunque tenga el hombre libertad física, ya que de hecho algunos se apartan de esos nobles ideales, no tiene ni tendrá nunca libertad moral, porque así lo exige el bienestar de la familia y de los pueblos. Hermostísimo razonamiento. ¿Pero por qué no se discute así en cuanto a la religión y la moral? El hombre es libre físicamente para ser religioso y moral; de hecho, unos las abrazan y otros las desprecian; pero no lo es moralmente, porque se imponen esta obligación la naturaleza de Dios y la naturaleza del hombre. Quiérase o no, el hombre depende esencialmente de Dios; todo cuanto es y todo cuanto tiene lo debe a un acto de su bondad soberana por el cual le trajo, a la existencia y le colmó de sus favores; como todos los seres del mundo y más todavía que ellos porque está dotado de entendimiento y voluntad, está obligado a conseguir la gloria de Dios que es su último fin, y que Dios no pudo menos de marcarse en sus obras; por su misma naturaleza reclama el Creador de la criatura reconocimiento y gratitud; por su misma naturaleza está el hombre ligado al Creador con las leyes de la dependencia y sumisión y en ella misma orden moral; y por esta misma razón moral, y por esta que es un ser esencialmente educado. La auto-educación, lo mismo que la auto-alimentación y la auto-enseñanza, dada la miseria de nuestra pobre enseñanza, son durante la niñez y aún la juventud palabras absurdas, vacías de sentido.

Comprendo que parecerá inútil a mis lectores la exposición de esta ma-

PEDRO RIANO
 Canónigo de Burgos

Subsidio a familias numerosas

Se concede a los siguientes padres de familia de esta provincia:

Don Samuel García Viñas.—Burgos González, 74.

Don Fermín Casado Pérez.—Burgos barrio de Villmar.

Don Arturo Muro Martínez.—Burgos, Subida Saldaña, 9.

Don Anselmo Albillos Albillos.—Burgos.

Don Doroteo San Esteban Peiroten.—Canciosa de la Sierra.

Don Silvano Castro Castro.—Castillo Matagudós.

Don Antonio Bueno Alonso.—Cogollos.

Don Esteban Alonso Rodado.—Frias.

Don Federico Martínez García.—Cumi de Izán.

Don Gregorio Manjón Rodríguez.—Huérmedes.

Don Gabriel de Román García.—Huérmedes.

Don Angel Martínez Ferro.—Junta de la Cerca.

Don Leonardo Alonso Ibáñez.—La Nuez de Arriba.

Don Santos Ramos Pérez.—La Horta.

Don Bonifacio Gutiérrez.—La Parte de Sotoscueva.

Don Félix Sáenz de Blas.—Miranda de Ebro.

Don Felipe Sancho San Juan.—Miranda de Ebro.

Don Juan Sanz Adrados.—Moradillo de Roa.

Don Faustino Plaza Faustino.—Peñaranda de Duero.

Don Emiliano Rubio Greta.—Peñaranda de Duero.

Don Calixto Replio Cob.—Roa.

Don Castro Núñez Moral.—Salas de Bureba.

Don Gabino Lorente del Pino.—Salas de los Infantes.

Don Esteban Pérez García.—Santibáñez de Zarzadua.

Don Mariano Pérez Herrera.—Santibáñez de Zarzadua.

Don Gregorio Pérez Calvo.—Villalvilla de Villadiego.

Don Desiderio Antón Manso.—Villalquirán de los Infantes.

Don Manuel Frías Maestro.—Villamayor de los Montes.

Don Martín Arnáiz Urter.—Villasur de Herreros.

Don Juan Castilla Sancho.—Vadocondes.

Don Senén Aguilera Langa.—Zanar.

Don Emilio Hernandez Cabrerizo.—Burgos, Isla, 31.

Don Emilio Plaza del Campo.—Brieviesca.

Don Miguel Benito Camino.—Cueva de Juarros.

Don Pablo Arranz Miño.—Cueva de Roa.

Don Pedro Cuesta Escudero.—Galbarros.

Don Andrés Carrasco Arnáiz.—Hontanas.

Don Luis Guerra de los Moros.—Hornillos del Camino.

Don Agapito Hortigüela Vega.—Mazuelo de Miño.

Don Dionisio Blanco Fernández.—Montorio.

Don Crescente Arranz Monge.—Peñaranda de Duero.

Don Miguel Jimeno Herranz.—Peñaranda de Duero.

Don Vicente Cuende González.—Pineda de la Sierra.

Don Juan Sancho Santamaría.—Quintanilla del Agua.

Don Saturnino Miraballes Bravo.—Roa.

Don Pedro Cilleruelo Ramos.—Roa.

Don Dionisio Cornejo Martín.—Torregalindo.

Don Andrés Hernandez Díaz.—Villaverde del Monte.

Don Francisco Labarga Gómez.—Brieviesca.

Don Francisco García Peiroten.—Canciosa de la Sierra.

Don Juan Palomino Granado.—Huérmedes.

Don Gregorio Pérez Tobalina.—Ireto.

Don Gregorio González Martín.—Las Hormazas.

Don Luis González Alvarez.—Santibáñez Zarzadua.

Un periódico para mí es una iglesia; mucho más: un púlpito, porque un periódico es un culto a la verdad; un periódico es el radiófono que difunde las doctrinas, y cuando el periódico es católico, sus doctrinas me merecen el mismo respeto con que yo miro a las doctrinas de nuestra fe.

Monsr. Tedeschini,
 (Nuncio de S. S. en España).

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
 Y SOBRINO
 Eusebio Miguel

TODA CLASE DE OPERACIONES TRABAJOS DE ORO Y CAUCHO EXTRACCIONES SIN DOLOR

ESPOLON, 2 Y 4

Federico Urraca Plaza
 OCULISTA
 Lain-Calvo 18, primero
 HORAS: de 11 a 2 y de 4 a 6
 (Gratis a los pobres)

Suscripción para remediar la crisis obrera por paro forzoso

Pesetas	
Suma anterior	30.219,75
Don José Masip	50
Don Fernando Salinas	25
CON LA CUOTA DE LA CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA	
(4.ª lista)	
Don José Alameda, José Calteja Lozano, Jesús Jalón y hermanas, Angel Conde, Luis Oiasagasti, Casilda Alonso Martínez, Juan Cuiñado y Mariano J. Gonzalo, Adriano Alonso Martínez, Juliana y Juana Herrero, Segundo Murga, Pedro Zabaia y hermanos, Valentín Arrojo Jalón, Buenaventura Conde, Laureano Bárcena, Luciano López y López, Saturnino Martín Marcos, Ladislao Ronda, José Jalón y Jalón, Andrés Jalón y hermanas y Juana Jalón	363,00
Suma total	30.657,75

Nota: Los donativos pueden enviarse a las Cámaras de Comercio e Industria y de la Propiedad Urbana.

Para dar brillo a los suelos y muebles de su mansión que use Encáustico Allorón.

El nuevo gobernador civil, don Braulio Solsona, al recibir a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

«Honrado por el Gobierno de la República con el cargo de gobernador civil de Burgos, llegué ayer tarde, tomando posesión inmediatamente.

El gobernador interino don Manuel O. Pedreira, me dió cuenta de la situación y yo he de agradecerle mi valioso consejo, felicitándole por el tacto y acierto que ha puesto en esto momentos que son de actuar y no de hablar. Yo soy plena, absolutamente, un gobernador de la República y este es mi programa, laborar por la consolidación del régimen que el pueblo español se dió a sí mismo, por su soberana voluntad el 14 de abril, nada más ni nada menos.

En esta labor de adaptar la caduca organización social española a los ideales emancipadores de la República, espero que me ayudarán todos los hombres de buena voluntad.

Ejerceré el cargo con la plenitud de autoridad, sin presiones ni debilidades, ajeno a recomendaciones y sin otro espíritu que el de la más estricta justicia.

En cuanto al orden público será riguroso en mantenerlo a toda costa. En estos momentos en que se está forjando la nueva España por impulso del pueblo, toda perturbación, venga de la derecha, venga de la izquierda, irá contra los altos intereses de la Patria y no puede tolerarse.

En cuanto a la Prensa, periodista de toda mi vida, ciudadano que sé el valor que tiene y la influencia que ejerce en la vida social, mi despacho está abierto a todas horas para los periodistas, que encontrarán en mí todas las facilidades para el cumplimiento de su misión.

Continúa de secretario particular don Juan Picon.

Han visitado al señor gobernador los señores siguientes:

Señor don Rafael Zumárraga, ingeniero jefe de Obras Públicas.

Señor Matia, jefe de la Guardia municipal.

Señor don Virgilio López Gil, jefe Sección de Cuentas.

Señor don Emérito González, correspondiente del «Norte de Castilla».

Señor don Indalecio Terán, jefe de la Comandancia y oficiales a sus órdenes.

Señor don Moisés Peralta, vicepresidente de la Diputación provincial.

Señor don Rafael Ferrer, inspector de Primera enseñanza.

Señores Fernández Villa Hermanos, director Banco Mercantil, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao, Banco Español de Crédito.

Señor don Pedro Alfaro, abogado del Estado.

Señor don Angel Gutiérrez.

Señor don Valeriano P. Flórez Estrada, jefe de la Abogacía del Estado.

Señor don Luciano Suárez Valdés, fiscal.

Señor don Felipe Romero, presidente de la Asociación de la Prensa, con los redactores de periódicos locales y corresponsales de los de Madrid.

Señor don Julio Saldaña, inspector jefe de Primera enseñanza.

EL SR. GOBERNADOR Y LOS CORRESPONSABLES DE PRENSA

Invitados por el señor gobernador civil estuvieron hoy, a la una de la tarde, en su despacho, los corresponsales de periódicos de Madrid y de provincias.

El señor Solsona, que se ha dedicado hasta hoy con gran actividad a las tareas periodísticas y a las que tiene la firme decisión de volver si algún día deja el cargo de gobernador, estuvo deferentísimo con los periodistas ofreciéndose con toda cordialidad en su cargo y como particular y considerándolos a todos como compañeros en el periodismo.

El presidente de la Asociación de la Prensa agradeció al señor gobernador la deferencia que con los compañeros había tenido y ofreció la cooperación de todos para el mayor éxito de su gestión al frente de la provincia.

Después se hizo una fotografía del señor gobernador rodeado de los periodistas que habían tenido el honor de visitarle.

Burgaleses ilustres Francisco de Salinas

Con la biografía de este ilustre burgalés, uno de los mejores y más célebres músicos españoles que en el siglo XVI hubo en España, empezamos a publicar las biografías de burgaleses ilustres muchos de los cuales son desconocidos para no pocos y otros están olvidados por completo. Como todos ellos han brillado como astros de primera magnitud en las letras, en las artes, en la literatura, en las ciencias, en las armas, y aun en la santidad, danos días de gloria a España y honran a Burgos, pueblo de su nacimiento, vamos a decir algo sobre estos ilustres paisanos nuestros para que sus méritos sean conocidos por todos nuestros ilustres lectores.

Nació Francisco de Salinas, en Burgos, el día primero de marzo, de 1513. Su padre don Juan de Salinas era tesoroero de Carlos V, y de él a la música, ya que nuestro biografiado se quedó casi ciego a la edad de diez años, estudiando el canto y el órgano y viendo, según dicen sus biografías, la oposición paterna, estudió y aprendió en la célebre Universidad de Salamanca, el griego, el latín, artes y filosofía.

Protegido por el Arzobispo de Santiago de Compostela, don Pedro Sarmiento, marchó con el dicho Prelado, como familiar suyo a Roma y allí en la famosa biblioteca del Vaticano adquirió una erudición tan vasta que le hicieron ser uno de los hombres más famosos de su siglo. Sus principales fuentes de conocimientos musicales según el mismo afirma en el prólogo de su obra magna sobre la música, fueron Claudio Tolomeo, los comentarios de Porfirio sobre tres libros de preceptos armónicos pertenecientes a la citada biblioteca vaticana, los libros de Aristóteles sobre los elementos armónicos, otros dos de Nicómaco, uno de Bacheo, tres de Aristides y otros tres de Bricunio, todos procedentes de la biblioteca de San Marcos de Venecia. Invirtiendo en este estudio el insignie músico casi todo el tiempo que residió en Roma que fue un cuarto de siglo, estudiando al mismo tiempo la carrera eclesiástica que empezó el año 1540.

En Roma se relacionó con españoles influyentes y distinguidos, que residían en la ciudad Eterna, especialmente con el Duque de Alba, por medio del cual consiguió que S. S. el Papa Paulo IV, le nombrase Abad de San Pancraco en Nápoles.

Después de veintitrés años de permanencia en Roma volvió a España estableciendo su residencia en Salamanca, en cuya Universidad alcanzó en reñidas oposiciones la cátedra de Música, enseñando también según dice el célebre historiador Morales, el cómputo eclesiástico.

Salinas desempeñó su cátedra en la célebre Universidad Salamanicense desde el 3 de octubre de 1575 hasta su muerte que ocurrió el 13 de enero de 1590.

Que Francisco de Salinas fue un músico celebrísimo en su época lo atestiguan en sus obras varios autores especialmente Espinel en su obra titulada «Marcos de Obregón» que al citar a Salinas dice de él lo siguiente: «Vi en Salamanca al Abad Salinas por haberle concedido en 1557 Paulo IV, el beneficio de la Abadía de San Pancraco, en Rocca Scalagro, en ciego, el más docto varón en música especulativa que ha conocido la antigüedad, no solo en el género diatónico y cromático, sino también en el armónico, de quien tan poca noticia se tiene hoy y a quien sucedió en el mismo lugar Bernardo Clavijo, hoy organista de Felipe III». Espinel publicó su obra el año 1586.

Francisco de Salinas publicó su famosa obra musical titulada «De Música Libri Septem» impresa en Salamanca el año 1577, que según los críticos, tenía tanta importancia para el humanista como para el músico culto. Los cuatro primeros tomos manuscritos de la inmortal obra de este insigne burgalés y según se cree originales, así como una copia del tercero, se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Es también autor de una corrección del casenario Gregoriano y de la traducción de algunos epigramas de Marcial.

El gran Fray Luis de León, al cual conoció en Roma nuestro ilustre biografiado, le dedicó una obra que empieza con los siguientes versos:

El aire se serena
 y viste de hermosura y luz no usada
 Salinas, cuando suena
 La música extremada
 Por nuestra sabia mano gobernada,
 A cuyo son divino
 El alma que en olvido está sumida
 Torna a cobrar el fino
 Y memoria perdida.
 De su origen primera esclarecida.

GUILLERMO AVILA.

Del Gobierno Civil

El nuevo gobernador civil, don Braulio Solsona, al recibir a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

«Honrado por el Gobierno de la República con el cargo de gobernador civil de Burgos, llegué ayer tarde, tomando posesión inmediatamente.

El gobernador interino don Manuel O. Pedreira, me dió cuenta de la situación y yo he de agradecerle mi valioso consejo, felicitándole por el tacto y acierto que ha puesto en esto momentos que son de actuar y no de hablar. Yo soy plena, absolutamente, un gobernador de la República y este es mi programa, laborar por la consolidación del régimen que el pueblo español se dió a sí mismo, por su soberana voluntad el 14 de abril, nada más ni nada menos.

En esta labor de adaptar la caduca organización social española a los ideales emancipadores de la República, espero que me ayudarán todos los hombres de buena voluntad.

Ejerceré el cargo con la plenitud de autoridad, sin presiones ni debilidades, ajeno a recomendaciones y sin otro espíritu que el de la más estricta justicia.

En cuanto al orden público será riguroso en mantenerlo a toda costa. En estos momentos en que se está forjando la nueva España por impulso del pueblo, toda perturbación, venga de la derecha, venga de la izquierda, irá contra los altos intereses de la Patria y no puede tolerarse.

En cuanto a la Prensa, periodista de toda mi vida, ciudadano que sé el valor que tiene y la influencia que ejerce en la vida social, mi despacho está abierto a todas horas para los periodistas, que encontrarán en mí todas las facilidades para el cumplimiento de su misión.

Continúa de secretario particular don Juan Picon.

Han visitado al señor gobernador los señores siguientes:

Señor don Rafael Zumárraga, ingeniero jefe de Obras Públicas.

Señor Matia, jefe de la Guardia municipal.

Señor don Virgilio López Gil, jefe Sección de Cuentas.

Señor don Emérito González, correspondiente del «Norte de Castilla».

Señor don Indalecio Terán, jefe de la Comandancia y oficiales a sus órdenes.

Señor don Moisés Peralta, vicepresidente de la Diputación provincial.

Señor don Rafael Ferrer, inspector de Primera enseñanza.

Señores Fernández Villa Hermanos, director Banco Mercantil, Banco Hispano Americano, Banco Bilbao, Banco Español de Crédito.

Señor don Pedro Alfaro, abogado del Estado.

Señor don Angel Gutiérrez.

Señor don Valeriano P. Flórez Estrada, jefe de la Abogacía del Estado.

Señor don Luciano Suárez Valdés, fiscal.

Señor don Felipe Romero, presidente de la Asociación de la Prensa, con los redactores de periódicos locales y corresponsales de los de Madrid.

Señor don Julio Saldaña, inspector jefe de Primera enseñanza.

EL SR. GOBERNADOR Y LOS CORRESPONSABLES DE PRENSA

Invitados por el señor gobernador civil estuvieron hoy, a la una de la tarde, en su despacho, los corresponsales de periódicos de Madrid y de provincias.

El señor Solsona, que se ha dedicado hasta hoy con gran actividad a las tareas periodísticas y a las que tiene la firme decisión de volver si algún día deja el cargo de gobernador, estuvo deferentísimo con los periodistas ofreciéndose con toda cordialidad en su cargo y como particular y considerándolos a todos como compañeros en el periodismo.

El presidente de la Asociación de la Prensa agradeció al señor gobernador la deferencia que con los compañeros había tenido y ofreció la cooperación de todos para el mayor éxito de su gestión al frente de la provincia.

Después se hizo una fotografía del señor gobernador rodeado de los periodistas que habían tenido el honor de visitarle.

EN EL ATENEO

La conferencia de don Juan Moret

Ayer dió su anunciada conferencia en esta culta sociedad el eminente crítico de arte, don Julián Moret.

El señor Gil Baños presentó al disertante en breves y elocuentes frases, enumerando su notable labor de tratadista y conferenciante, que destaca en sus estudios sobre las conferencias de Bernete la pintura en el siglo XIX, los pintores madrileños y las amenas y eruditas charlas dadas en diversos centros artísticos y literarios acerca de las historias del Retrato, Felipe II, Goya y Murillo.

El señor Gil Baños, termina dando las gracias al conferenciante en nombre del Ateneo.

En medio de una salva de aplausos comienza el señor Moret haciendo una rápida reseña del arte español, especialmente el castellano y burgalés y anuncia que el tema que va a desarrollar es sencillamente: el Museo del Prado. Describe sumariamente la historia de esta riquísima pinacoteca, orgullo de España y una de las más importantes del mundo, desde su apertura al público en 1819 hasta nuestros días, con la procedencia de sus riquezas y el catálogo más recientemente formado en 1920, que comprende 2.554 cuadros.

Después destila por la pantalla los lienzos más notables y representativos del Museo, pertenecientes a artistas de las escuelas alemana, italiana, flamenca y francesa, y a continuación magníficas y conocidas obras de nuestros grandes pintores: Velázquez, Murillo, Goya, Ribera, Zurbarán, Morales, Berruguete, El Greco, Carreño, Claudio Coello, Cano y Palomino.

Imposible seguir al señor Moret en el curso de su documentada disertación. Baste decir que sus comentarios certeros y razonados pusieron de relieve el tesoro imponderable que encierra el Museo del Prado, tesoro incrementado sin cesar, merced a la protección del Estado.

El señor Moret, que fué escuchado con religioso silencio oyó muchos aplausos al terminar su notable conferencia.

Federación Regional de casas baratas

En junta general extraordinaria celebrada el lunes pasado por esta Federación Regional de casas baratas, se tomaron los siguientes acuerdos una vez leída y aprobada la memoria presentada por los compañeros delegados que han asistido al Congreso Nacional de casas baratas.

1.º Hacer constar en acta un voto de gracias a la Confederación Nacional por las atenciones de que han sido objeto los representantes de esta Federación durante el Congreso. Así mismo, se acordó conste en acta también un voto de gracias para los delegados que asistieron al Congreso por el informe que han hecho a la Asamblea de todo cuanto se trató en el referido Congreso.

2.º De acuerdo con lo tratado en la Asamblea del Congreso de dar cabida en esta Federación a las barriadas construidas que lo soliciten previo informe, a la junta directiva. Lo cual se pone en conocimiento de todas las cooperativas.

3.º Esta Federación desligada por completo de todo cuanto signifique ideal político y habiendo visto con agrado la suscripción para remediar la crisis obrera abierta por nuestro Excelentísimo Ayuntamiento; queriendo contribuir en todo cuanto redunde en beneficio de la clase obrera y no teniendo recursos esta Federación con que poder inscribirse, por ser esta una organización naciente, se acordó dar una velada en uno de los coliseos de la localidad, no dudando del éxito de la velada, no por los artistas que toman parte, pues llevando estos modestos obreros que llevados de un gran amor a todo cuanto signifique mejoramiento a la clase obrera, han decidido contribuir con su cooperación al llamamiento hecho por su Federación.

En breve daremos detalles de la velada y su organización, esperando del buen sentir del pueblo burgalés que ha de contribuir al éxito de la misma.

EL SECRETARIO.

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS,
 Don Perfecto Peña, capitán de Sanidad,
 Don Angel Tellería, myor veterinario.

DESPEDIDOS
 Don Manuel Achánove, teniente de Artillería,
 a Don Ricardo García Echevarría, teniente de Caballería.

Carlos Arangüena García-Inés
 Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel
 HORAS: de 1 a 2 y de 4 a 5
 PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

Clinica Dental Jesús Arnáiz
 ODONTOLOGO
 Lain Calvo, 38, 2.º
 Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

SANATORIO QUIRURGICO
 (Nuestra Señora de la Piedad)
 QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.

Cirujía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
 Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espustos, etc. etc.; Rayos X.
 Sala séptica y Aseptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

MEDICO-DENTISTA J. DEL VAL
 Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
 Antes Plaza de la Arzobispado

Predeción del tiempo

Estado general del tiempo del día 18 de Noviembre, a las 7 horas: Persiste en la Península Española...

FUTBOL

Para Inglaterra e Irlanda

LA PRESELECCION DE JUGADORES El seleccionador nacional José María Mateos, ha enviado a la Nacional la lista de jugadores preseleccionados para los próximos partidos contra Inglaterra e Irlanda.

Son los siguientes: Madrid F. C.—Guardameta, Zamora; defensas, Clotacio y Quincoces; medio Lein; delanteros, Regueiro, Olivares e Hilario.

Barcelona F. C.—Defensa, Zabala; delanteros, Samitier y Golburu. Athletic bilbaíno.—Guardameta, Blasco; medio, Roberto; delanteros, Aguirrezabala y Gorostiza.

Beñ.—Medio, Soladuro. Unión de Irún.—Medio, Gamborena, Sevilla.—Delantero, Vantolrá.

Athletic madrileño.—Medio, Ordóñez Arenas.—Medio, C. Lauren.

En total son convocados 19 jugadores de ocho clubs de los siguientes puestos: dos guardametas, tres defensas, seis medios y ocho delanteros.

Claramente se ve que el puesto que ofrece mayores dificultades para cubrir es el de medio centro, para el cual se presentan a oposición, tres jugadores: el veterano Gamborena; la realidad de la pasada temporada Ordóñez y la revelación del campeonato de España, el vasco Soladuro.

Y Marqueta queda, al parecer, descartado. El entrenamiento de todos los jugadores se celebrará en Madrid el martes 24.

Coliseo Castilla

El jueves, a las siete, estupenda sesión cinematográfica.

EL VIERNES: EXTRAORDINARIO ACONTECIMIENTO! ¿Cómo será el mundo dentro de medio siglo? Vea la formidable superproducción SONORA:

1980

Una fantasía original y fantástica del porvenir.

EL SÁBADO: Emocionante película SONORA:

Oro y sangre

Drama sensacional. EL DOMINGO: La grandiosa superproducción espectacular:

El pagano de Taiti

Creación genial de Ramón Novarro. Completándose el programa con la película cómica totalmente hablada en español:

LADRONES

FELISA RAMIREZ

tiene el gusto de comunicar a Vd. que mañana jueves, día 19, inaugura en Madrid una nueva Sucursal en la

PLAZA DEL CALLAO, 2

(EDIFICIO DE LA ADRIÁTICA)

Tanto en este nuevo despacho, como en su casa central

AVDA. PI Y MARGALL, 5,

entresuelo

y en la Sucursal de

BURGOS. — Cid, 6

presenta siempre los últimos modelos de

GUANTES

de su fabricación, todos de máxima calidad y elegancia suprema a precios sin competencia posible.

AVANCE

COGNAC "Plus Ultra"

tres estrellas Añejo, exquisito en gusto y botaje.

GRAN PRESENTACION

Mánuel, Fernández y Ca. S. L.

JEREZ

Depositario: Ignacio Palacios

Pablo Iglesias, 12.—BURGOS

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63

Fronte a la Delegación de Hacienda

DE LA VIDA LOCAL

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 17 de noviembre. Bueyes 11, con un peso de 2202 kilos; terneras, 7 con 209; carneros, 28, con 442 ovejas, 25 con 562; corderos 45, con 466; cerdos 10, con 1127; cabrío, 00, con 000.

Recaudación.—Consumos: 1898'20 pesetas; matadero, 556'05; total: 1.949'25 pesetas.

Reses degolladas el 18 de noviembre. Bueyes, 10; terneras 2; carneros, 17; ovejas, 16; corderos, 55; cerdos, 11, cabrío, 00.

Salón Parisiana

El jueves 19, a las siete, estreno de la tragedia marina en cinco impresionantes partes, realizadas por Ralph Yuce y Claire Adams:

El lobo de mar

Otros estrenos cómicos BUTACA, 0'60

PRONTO: «Champagne» y «Clau-dina».

Escuela Normal del Magisterio Primario

Se ha recibido el siguiente telegrama del señor Rector de la Universidad de Valladolid:

«Ruegole fije tablón edición siguiente texto»

En las siete provincias de este distrito universitario han comenzado los cursos del Magisterio y están desarrollándose con toda normalidad».

INSUPERABLE AGUA DE COLONIA

JAZMINES NEGROS PERFUMERIA FERVIL MADRID

La familia de don Angel Mingo Arana (q. d. p. d.) dá las más expresivas gracias a cuantas personas se interesaron por el estado de dicho señor y asistieron a su entierro y funeral.

UROSOLVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

La subasta de los dos solares resultantes del derribo de parte del cuartel de Caballería sito en la calle de Vitoria, anunciada para hoy, a las doce, ha sido declarada desierta por falta de licitadores.

Desa usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,80, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y con plena garantía



Se ha puesto a la venta, al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.]

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico. (Obispo de Tarbes.)

Delegación de Hacienda

Libramientos para el día 19: Construcciones Hórmaeche, don Segundo Simancas, Pedro Oriza, Clemente Arriáez, Ayuntamiento de la Capital, Eduardo Gómez y Gómez, Constructor provincial, Jefe Cuerpo Telégrafos, Administraciones de Loterías de Brivesca Miranda y número 4 de la capital.

Notas Religiosas

JUEVES EUCHARISTICOS. — Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venarables y Capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara, MM. Carmelitas y Reparadoras.

A las ocho y media en San Lesmes. Por la tarde, de cinco a seis, Hora Santa en la parroquia de Santa Agueda.

SAN COSME.—La Corte de San José celebrará su función mensual el 19. A las ocho y media, misa de comunión y por la tarde a las cinco y media, el ejercicio acostumbrado.

CASA DE VENERABLES.—V. O. T. de San Francisco. Festividad de Santa Isabel.

Mañana jueves, a las ocho, misa de comunión general.

Por la tarde, a las cinco, Exposición de S. D. M., estación, corona franciscana, plática, bendición y reserva. CAEMEN.

Novena a San Juan de la Cruz. Por la mañana, a las ocho, misa en el altar del Santo, y por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario ejercicio y reserva.

MERCED.—En el altar de la Sagrada Familia se celebrará, a las ocho de mañana, una misa, a la que asistirán las señoras de la Asociación de las Doctrinas.

MES DEDICADO A LAS ANIMAS DEL PURGATORIO SAN LORENZO.—Mañana jueves dará principio la novena de animas.

A las seis de la tarde se rezará la Oración a la Santísima Virgen de Carmen, santo rosario con los misterios dolorosos, novena y sermón, que predicará todos los días de la novena el muy ilustre señor don Félix Arrarás, canónigo magistral.

Terminarán los cultos con un solemne responso cantado por profesores de la Capilla de la S. I. M.

CAEMEN.—Novena en sufragio de las benditas almas del purgatorio. Todos los días a las seis y media, de la tarde, santo rosario, cánticos, novena y responso solemne.

MERCED.—Todas las tardes del mes se celebrará el ejercicio de animas, se rezará el Santo rosario y terminará con un solemne responso en el altar del Santo Cristo de la Buena muerte.

SAN COSME.—Todas las tardes a las cinco y media, se celebrará el piadoso ejercicio del mes de animas.

Dará principio con el rosario de animas, seguirá la meditación del día, terminado con el Salmo «De Profundis» y responso.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

Nacimientos.—Mariano Antonio Rubio Giménez, María del Carmen Vegas Gallardo, José María Pérez Ruiz.

Matrimonios.—Luis Porto Rial con Isabel Cifrián Casado, el 19, a las cuatro y media de la tarde, en San Cosme y San Damián.

Nicolás Carballeira Pena, con Enriqueta Martín Gil, el 19, a las once, en San Cosme y San Damián.

Defunciones.—Antonio Sigler Anunciabay, de Burgos, 20 días, Emperador 5.

Antonio Gómez de Cadifanos Bodegas; de Burgos, 2 meses, Vega 27.

Asunción Tamayo Grijalva, de Burgos, 18 meses, Cabestreros 11.

Mariano Alvillos Peña, de Villalónquejar, 9 años, en el mismo.

OPTICO CIENTIFICO CRISTALES «PUNKTAL-ZEISS» DESPACHO DE RECETAS EUSTASIO VILLANUEVA PLAZA MAYOR, 48

En el Paseo de la Quinta ha sido atropellada esta mañana por la camión de la Sección de Obras del Ayuntamiento Ba-1634, conducida por Salvador Martínez, la vecina de esta ciudad Celestina Alvarez, de 73 años, domiciliada en Santa Clara 20.

En la Casa de Socorro se ha prestado asistencia de una herida contusa en la región occipital; fractura de la 5 y 6 costillas, lado izquierdo; fractura de la extremidad inferior de la pierna izquierda y conmoción cerebral, de pronóstico grave.

Después de asistida fué trasladada al Hospital de San Juan.

Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción.

Platería, Joyería, Bisutería fina de JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

PRECIO FIJO Duque de la Victoria, 19

La Unión Agraria Remolachera, HOY Sociedad Agro-Pecuaría Burgalesa

Convoca a todos sus asociados a una junta general que se celebrará en la Cámara Agrícola, Espolón, n.º 18, el próximo domingo 22, a las once de la mañana.

FABRICA DE CHORIZOS DE RAFAEL MOVILLA BRIVIESCA Venta de tocino fresco sin hueso, 2 ptas. el kilo, llevando desde 20 kilos en adelante.

DOLORES, GULPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules Sencillamente admirable

No hay tos que resista a la acción calmante y descongestionante de las PASTILLAS CRESPO.

La Agencia de Publicidad Avance Le informara gratuitamente sobre cualquier anuncio que le interese

Teatro Principal

Dos únicos días de programa FOX

Hoy a las siete y a las 10'30

¿QUIÉN ES EL CULPABLE? VAGABUNDOS EN EUROPA

Mañana jueves, a las siete y a las 10'30

El próximo viernes

GRAN DEBUT

de la compañía argentina de arte menor (revistas, zarzuelas y conjuntos del país)

Azucena Maizani

Conjuntos de títeres, orquestantes, parodistas, coros, estilo argentino, actores, mosáicos, estampas, recitadores, bailarines, música exótica.

Noticias varias

El martes fué detenido a instancias del Juzgado de Instrucción y puesto a su disposición, el vecino de esta ciudad Angel Pinto Calleja, de 22 años, de oficio albañil acusado de insultos a la fuerza armada.

NO OLVIDE VD....

que la revista que publica mejor información gráfica de los acontecimientos católicos de todo el mundo ES LA HORMIGA DE ORO.

El 17 fueron detenidos y puestos a disposición del señor gobernador civil, los estudiantes vecinos de esta ciudad José Rodríguez Colubi, de 17 años y José Ramón Gavilán, también de 17 años.

El motivo de la detención ha sido motivada por profery frases groseras, dirigidas a algunas señoritas en el Coliseo Castilla, hecho que había cometido también en otras ocasiones.

C. HERNÁNDEZ

CALEFACCIONES, CUARTO DE BAÑO FONTANERIA Y FAROLES ARTISTICOS PUEBLA, 19, TELEFONO 658, X

El industrial Toribio Revilla, de 32 años, y dueño de la fonda del Corral de los Infantes, ha denunciado en la Inspección a Gregorio Rodríguez y a su esposa por marcharse de la misma sin liquidar la cuenta de 175,40 pesetas que le adeudaba en concepto de hospedaje.

En el asunto interviene el Juzgado de Instrucción.

Perfumería ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel. Géneros de peinado y tocador: Tinturas, peines, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, n.º 4)

Con referencia a la noticia que ayer publicábamos, se ha presentado en nuestra redacción don Pascual Barbado, viajante de la casa Félix Gómez, de Madrid, rogándonos hagamos constar que no hubo tal sustracción de escopetas, sino que fueron llevadas a la casa en que se hospeda por el mismo dueño de la armería y que el señor Barbado le manifestó que si no pagaba los trajes que adeudaba a su representante, las escopetas quedaban en depósito para proceder con arreglo a las leyes.

CABALLEROS

No duden nunca que los platos servidos en el RESTAURANT FORNOS, tienen una preparación especial. No se olviden: Pablo Iglesias, 36.

El día 15 del actual se produjo un incendio en el pueblo de Zarzosa de Riopisuerga, quemándose una casa propiedad de Vicente Matesanz Matesanz. El incendio se cree casual, calculándose las pérdidas en 2.000 pesetas.

Quemaduras, sabañones ulcerados, grietas de pechos, úlceras, forúnculos abiertos, y en toda herida, usen, CICA-SEPTICO-LIRAS. Quita, dolores, cura y no se pega vendaje. Venta en toda provincia.

HÓPITAL VICHY CÉLESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE (hígado) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

Es usted bonita pero las canas la envejecen. Use Vd. la tintura NOGALIA instantánea, de toda confianza; con certificados oficiales de ser inofensiva. Cada estuche lleva un mechoncito de canas teñidas para elegir el tono que convenga, desde el negro brillante al rubio pálido. En Perfumerías y Droguerías. Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.

VOY A MADRID los lunes, miércoles y viernes, y regreso los martes, jueves y sábados Si necesita llevar o traer algún encargo, avise a la Agencia CIO, 21, Sastrería CASTRILLO AVANCE

DENTISTA GUILLERMO NAVARRO Sucesor del doctor Mardones Cirujía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos. RAYOS X Plaza de Prim, 25 Burgos Consultas de nueve de la mañana a siete de la tarde

ALAS EMPRESA ANUNCIADORA Carrera de San Jerónimo, 3 pral. MADRID Publicidad en todos los sistemas. Proyectos y presupuestos GRATIS

¿Pero está usted atormentado y se resigna? Tome Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y desaparecerá su NEURASTENIA No olvide pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones, y tenga en cuenta que no se vende a granel.

Barco LA COCINA Envia a encontrar a mejor surtido en Lámpara y Material Eléctrico. Vicente P. Canales Almacén de Barajas Burgos

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones de Cortes Continúa el debate sobre la Constitución

El señor Castrillo apoya un voto particular al artículo 97 para que los presidentes de Sala y los magistrados sean nombrados por el Tribunal Supremo en pleno, y los demás funcionarios judiciales por el Supremo, mediante su Sala de gobierno o por las Audiencias territoriales.

El señor Ruiz Funes le contesta y dice que los jueces, según el dictamen, son independientes en su función.

El señor Ossorio: Pero no en su organización.

El señor Ruiz Funes: Eso no es función constitucional, sino un problema de ley orgánica.

Se rechaza el voto particular. El señor Ruyo Villanoya apoya esta obra:

«El presidente del Tribunal será nombrado por el presidente de la República a propuesta en terna elevada por los miembros de la Magistratura, de la Judicatura y del Ministerio Fiscal.»

En votación ordinaria se desecha.

El señor Niembro apoya una par apedir que el Tribunal Supremo se componga de tantos magistrados como regiones históricas haya.

El señor Puig de Asprer apoya una enmienda en la que se propone que el presidente del Supremo sea nombrado por una asamblea de cincuenta representantes de diversas entidades.

Se rechaza la enmienda. La Comisión declara que, recogido el espíritu de la enmienda, del señor Elola, modifica así el párrafo primero del artículo:

«El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el jefe del Estado a propuesta de una asamblea, que se constituirá en la forma que determina la ley.»

El señor Ossorio pregunta si no podría determinarse qué clase de asamblea sería esta.

El señor Rodríguez Pérez dice que se hace así para dejar amplitud al nombramiento de la asamblea.

Se aprueba el artículo 97 con el voto en contra de los federales.

Se lee una proposición de censura por haberse publicado como decreto algunos artículos de un proyecto de ley presentado al Parlamento y aún no dictaminado.

El señor Carrillo da algunas explicaciones, fundadas en motivos de urgencia, pero que nada significan en contra de la soberanía del Parlamento.

El señor Ayuso acepta las explicaciones, pero dice que ya no es el primer caso, y los federales no están dispuestos a tolerarlo, pues sobran los diputados, o ha de respetarse la voluntad del Parlamento.

El ministro de Trabajo dice que él trajo el proyecto completo de reorganización del ministerio, en su gran deseo de que fuera el Parlamento quien en conjunto aprobara la obra. Pero se presentaron enmiendas y ya era necesario discutir el dictamen.

Entonces fué cuando se decidió a dar por decreto algunas medidas que son solo de régimen interior, que en nada tocan al presupuesto.

El señor Ayuso: ¿Y el decreto de funcionarios?

El ministro de Trabajo: Yo a eso no tengo que contestar. Solo hablo de mi ministerio.

El señor Alba interviene después de un forcejeo con el presidente, y dice que no se puede hacer lo que ha hecho el ministro, pues eso merma la soberanía del Parlamento.

Lee fragmentos del artículo 25, que se ha dado por decreto, que crea los delegados provinciales del Trabajo, y a éstos les atribuye facultades que tienen los gobernadores civiles en materia social.

Un diputado socialista: ¡Ahí le duele! ¡Grandes murmullos!

El señor Ayuso: ¡Claro que ahí le duele! ¡Enchufes, no!

(Protestas, contraprotestas y el consiguiente escándalo.)

El señor Alba: Pues eso no se dar por decreto, porque es modificar la ley Provincial, por la que se rigen los gobernadores.

El señor Largo Caballero afirma que todas las atribuciones que tienen los gobernadores sobre asuntos sociales fueron concedidas por decreto y por otro decreto se les pueden quitar.

En votación nominal se rechaza la proposición por 99 votos contra 20.

Se promueve un nuevo revuelo y cambio de improperios entre los socialistas y el señor Ayuso.

Continúa el debate constitucional.

Se da cuenta de una enmienda del señor Madariaga pidiendo la creación del cargo de justicia mayor, pero su autor no se encuentra en la Cámara.

El señor Besteiro dice que es difícil discutiría sin la presencia del autor.

El señor Rodríguez Pérez, por la Comisión, dice que esta acepta una enmienda del señor de los Ríos, proponiendo como adición un artículo que dice:

«El presidente del Tribunal Supremo y el fiscal general de la República formarán parte de la Comisión parlamentaria de Justicia, sin que ello implique asento en la Cámara.»

El señor Ossorio dice que debe hacer constar el agradecimiento de la Cámara hacia el ministro de Justicia, porque debe evitarse que los Colegios de abogados tomen parte en la proposición de ascensos y traslados de jueces, magistrados y funcionarios judiciales.

Le contesta don Fernando de los Ríos, que cree debe aplazarse esto hasta que la ley orgánica determine quiénes son los juristas que intervendrá en esta proposición de ascensos y traslados.

El Parlamento—dice—debe tener facultades para destituir a un magistrado después de oír a la Comisión jurídica asesora.

Queda aprobado el artículo adicional.

El artículo 98 dice: «Los jueces

y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones ni trasladados de su puesto sino con sujeción a las leyes, lo que será la garantía necesaria para que sea efectiva la independencia de los Tribunales.

El señor Fernández Clérigo defiende una enmienda a la Comisión rechaza, quedando aprobado el artículo 98.

Se discute el artículo 99, que dice:

«La responsabilidad civil y criminal de los jueces y magistrados será exigible ante el Tribunal Supremo. Se exceptúa la de los jueces

MADRID

Las mejoras a las clases de tropa La recogida de armas

¿Estaba autorizada la vigilancia en los templos?

CUATROCIENTOS MILLONES PARA OBRAS PUBLICAS.

Madrid 18.—El plan de obras públicas aprobado por el Consejo de ministros comprende la ejecución de obras por valor de cuatrocientos millones de pesetas para ejecutarlas en el plazo de tres años, y afecta a todas las provincias, especialmente a aquellas que han sido desatendidas, como Cuenca, Soria, Avila, Toledo y otras.

Se conceden diez millones de pesetas para cada una de las Confederaciones del Ebro y del Duero.

LOS MITINES AGRARIOS.

Madrid 18.—El jefe de la minoría agraria conversó con el ministro de la Gobernación en los pasillos de la Cámara.

Interrogado después por los periodistas manifestó que el ministro le había dicho que en su sucesivo tampoco se autorizará la celebración de ningún mitin agrario.

El señor Velasco manifestó que estaba recibiendo telegramas de protesta por la supresión de los mitines revisionistas.

Terminó diciendo que en breve se reuniría la minoría para tratar esta cuestión.

EL SR. GALARZA HABLA DE LA RECOGIDA DE ARMAS.

Madrid 18.—El director de Seguridad comentando en los pasillos del Congreso la recogida de armas, ha dicho que el plazo para recogerlas termina hoy mismo, y el jueves comenzarán a devolverse las escopetas de caza.

Con motivo de esta requisa se producen molestias, que lamentamos.

Añadió que no es necesario entregar aquellas armas que por su antigüedad se ve claramente que no están en uso.

En cuanto termine el plazo concedido se harán requisas domiciliarias para incautarse de las armas que no hayan sido entregadas.

ces municipales que no pertenecen a la carrera judicial.

El señor Portela Valladares defiende una enmienda. Ataca al Jurado diciendo que en numerosos casos es venal.

El señor Elola lo defiende. La Comisión rechaza la enmienda y la Cámara también.

El señor Barriero defiende otra que también es rechazada.

El señor Puig de Asprer corrige igual suerte en otra proposición.

Don Basilio Alvarez propone otra, que también se desecha, y es aprobado el artículo.

PROYECTOS DE LEY.

El jefe del Gobierno les un proyecto de ley concediendo mejoras a las clases de segunda categoría del Ejército y el ministro de Marina lee otro proyecto análogo; y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos de la noche.

La edad del retiro será: para los sargentos de primera, a los 48 años; para brigadas, a los 49; para los subayudantes a los 50, y para los subtenientes, a los 51.

Los sueldos serán los siguientes: sargentos de primera, 3.500 pesetas; brigadas 4.250; subayudantes, 5.000, y subtenientes 5.750.

A continuación expresa los servicios y honores que tendrán en sus nuevas categorías.

Añade que las actuales clases de segunda categoría manifestarán, en un plazo de treinta días, si se acogen a los preceptos de esta ley.

DICE MARTINEZ BARRIOS.

Madrid 18 (12 m).—El ministro de Comunicaciones ha manifestado que el actual Gobierno continuará hasta que se aprueben las leyes fundamentales. Después se formará un nuevo Gobierno, en el que los radicales colaborarán con determinadas condiciones.

LA VIGILANCIA EN LOS TEMPLOS

Madrid 18 (12 m).—«A B C» y «El Debate» publican en primera plana una carta de don Fernando Cobán y otra del director general de Seguridad por las que se demuestra que estaban autorizadas por la Dirección de Seguridad las guardias en los templos y se autorizaba el uso de armas a los individuos que hicieran vigilancia en el interior.

La carta en que se concedía esta autorización dice «que no se autorizarían esos grupos de defensa en las calles pero que otra cosa era en el interior de los templos». Añade en su carta el señor Gálarza que esperaba que no habían de repetirse los incidentes tan dolorosos no sólo para los católicos sino para todos los ciudadanos.

«El Siglo Futuro» comentando el hecho dirá en su edición de esta noche, que una vez puestas las cartas boca arriba, el comentario queda para el público; y que el señor Gálarza no se hará viejo en la Dirección de Seguridad ante los «catos» policíacos que está obteniendo.

Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales previo examen y asistencia a un curso de un año, en la Admisión especial de su Arma o Cuerpo, colocándose detrás de la promoción que ingrese en igual fecha y que haya seguido los cursos normales.

Tendrán análogos derechos a los oficiales en cuanto a licencias, y vestirán el mismo uniforme que los oficiales, con los siguientes distintivos: los subtenientes, una estrella; los subayudantes, tres galones de pañecillo de oro o plata en el centro de la bocamanga; los brigadas y suboficiales y sargentos de primera, un galón de pañecillo.

Solo será obligatorio el uso de uniforme en actos de servicio.

UNA PROTESTA DEL NUNCIO, Y UNA SOLICITUD DEL MISMO, DENEGADA.

Madrid 18.—Un periódico de la noche dice que el Nuncio de Su Santidad en Madrid ha enviado al Gobierno una nota de protesta contra el decreto referente a la jurisdicción de los tribunales de justicia en los pleitos de divorcio. Añade que el Nuncio ha solicitado permiso para examinar el expediente instruido con motivo del hallazgo de los documentos pertenecientes al Obispo de Vitoria; pero el Gobierno se lo ha negado.

¿SE RETIRARAN DEFINITIVAMENTE DEL CONGRESO LOS VASCO-NAVARROS?

Madrid 18.—El señor Beunza conversó con los periodistas en los pasillos del Congreso y manifestó que el jueves se reunirán todos los diputados vasco-navarros, para decidir si han de retirarse o no definitivamente de las Cortes constituyentes, en vista del gran número de electores que opinan que deben abandonar definitivamente la Cámara.

Protestaba el señor Beunza contra que no se les permitiera la celebración de mitines con carácter revisionista, cuando se autorizaban otros de tendencia contraria.

Un periodista le preguntó si los diputados vasco-navarros y cántablos-agrarios que habían renunciado a participar en los debates constitucionales continuaban cobrando sus asignaciones como tales diputados.

El señor Beunza contestó: En efecto, todos continúan cobrando estas dietas, porque su retirada se refiere solamente a los debates constitucionales.

LOS AUTOMOVILES OFICIALES.

Madrid 18 (12 m).—Según hemos podido informarnos en el Consejo de anoche se acordó la supresión de todos los automóviles oficiales, excepto los de los ministros y subsecretarios.

LAS OBRAS PUBLICAS.

Madrid 18 (12 m).—El plan de obras públicas presentado por el ministro de Fomento alcanza una suma que se distribuirá en tres anualidades y consistirá preferentemente en conservación de carretera y obras hidráulicas, que se ejecutarán princi-

palmente en Andalucía, La Mancha y Castilla.

LAS MEJORAS A LAS CLASES DE TROPA

Madrid 18.—El proyecto de ley leído en las Cortes por el señor Azaña sobre mejoras a las clases de tropa, en su parte dispositiva dice, que debiendo contar en todo momento con un cuadro capacitado verdadero auxiliar del mando, en los escalones inferiores que habrán de reducirse entre las clases de tropa por la intensa práctica del servicio, se crea el Cuerpo de suboficiales.

Dispone que las clases de tropa estarán constituidas por los soldados de segunda y de primera y por los cabos y sargentos que practicarán sus servicios como actualmente. Para ascender a cabo se exigirá un mínimo de seis meses de servicio, y dos años en el empleo de cabo para ascender a sargento.

El sueldo de los sargentos será de 2.750 pesetas anuales.

El Cuerpo de suboficiales estará integrado por sargentos de primera, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Para ingresar en este Cuerpo se requerirá llevar cuatro años de sargento, un examen previo y un curso de seis meses, en las condiciones que determinen los reglamentos. El ingreso se realizará por la categoría de sargento de primera. Los ascensos serán por antigüedad y únicamente podrán ser desposeídos del empleo en virtud de sentencia de los Tribunales, por expediente gubernativo, suprimiéndose la deposición del empleo.

Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales previo examen y asistencia a un curso de un año, en la Admisión especial de su Arma o Cuerpo, colocándose detrás de la promoción que ingrese en igual fecha y que haya seguido los cursos normales.

Tendrán análogos derechos a los oficiales en cuanto a licencias, y vestirán el mismo uniforme que los oficiales, con los siguientes distintivos: los subtenientes, una estrella; los subayudantes, tres galones de pañecillo de oro o plata en el centro de la bocamanga; los brigadas y suboficiales y sargentos de primera, un galón de pañecillo.

Solo será obligatorio el uso de uniforme en actos de servicio.

LA VIGILANCIA EN LOS TEMPLOS

Madrid 18 (12 m).—«A B C» y «El Debate» publican en primera plana una carta de don Fernando Cobán y otra del director general de Seguridad por las que se demuestra que estaban autorizadas por la Dirección de Seguridad las guardias en los templos y se autorizaba el uso de armas a los individuos que hicieran vigilancia en el interior.

La carta en que se concedía esta autorización dice «que no se autorizarían esos grupos de defensa en las calles pero que otra cosa era en el interior de los templos». Añade en su carta el señor Gálarza que esperaba que no habían de repetirse los incidentes tan dolorosos no sólo para los católicos sino para todos los ciudadanos.

«El Siglo Futuro» comentando el hecho dirá en su edición de esta noche, que una vez puestas las cartas boca arriba, el comentario queda para el público; y que el señor Gálarza no se hará viejo en la Dirección de Seguridad ante los «catos» policíacos que está obteniendo.

LOS AUTOMOVILES OFICIALES.

Madrid 18 (12 m).—Según hemos podido informarnos en el Consejo de anoche se acordó la supresión de todos los automóviles oficiales, excepto los de los ministros y subsecretarios.

LAS OBRAS PUBLICAS.

Madrid 18 (12 m).—El plan de obras públicas presentado por el ministro de Fomento alcanza una suma que se distribuirá en tres anualidades y consistirá preferentemente en conservación de carretera y obras hidráulicas, que se ejecutarán princi-

palmente en Andalucía, La Mancha y Castilla.

LAS MEJORAS A LAS CLASES DE TROPA

Madrid 18.—El proyecto de ley leído en las Cortes por el señor Azaña sobre mejoras a las clases de tropa, en su parte dispositiva dice, que debiendo contar en todo momento con un cuadro capacitado verdadero auxiliar del mando, en los escalones inferiores que habrán de reducirse entre las clases de tropa por la intensa práctica del servicio, se crea el Cuerpo de suboficiales.

Dispone que las clases de tropa estarán constituidas por los soldados de segunda y de primera y por los cabos y sargentos que practicarán sus servicios como actualmente. Para ascender a cabo se exigirá un mínimo de seis meses de servicio, y dos años en el empleo de cabo para ascender a sargento.

El sueldo de los sargentos será de 2.750 pesetas anuales.

El Cuerpo de suboficiales estará integrado por sargentos de primera, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Para ingresar en este Cuerpo se requerirá llevar cuatro años de sargento, un examen previo y un curso de seis meses, en las condiciones que determinen los reglamentos. El ingreso se realizará por la categoría de sargento de primera. Los ascensos serán por antigüedad y únicamente podrán ser desposeídos del empleo en virtud de sentencia de los Tribunales, por expediente gubernativo, suprimiéndose la deposición del empleo.

Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales previo examen y asistencia a un curso de un año, en la Admisión especial de su Arma o Cuerpo, colocándose detrás de la promoción que ingrese en igual fecha y que haya seguido los cursos normales.

Tendrán análogos derechos a los oficiales en cuanto a licencias, y vestirán el mismo uniforme que los oficiales, con los siguientes distintivos: los subtenientes, una estrella; los subayudantes, tres galones de pañecillo de oro o plata en el centro de la bocamanga; los brigadas y suboficiales y sargentos de primera, un galón de pañecillo.

Solo será obligatorio el uso de uniforme en actos de servicio.

LA VIGILANCIA EN LOS TEMPLOS

Madrid 18 (12 m).—«A B C» y «El Debate» publican en primera plana una carta de don Fernando Cobán y otra del director general de Seguridad por las que se demuestra que estaban autorizadas por la Dirección de Seguridad las guardias en los templos y se autorizaba el uso de armas a los individuos que hicieran vigilancia en el interior.

La carta en que se concedía esta autorización dice «que no se autorizarían esos grupos de defensa en las calles pero que otra cosa era en el interior de los templos». Añade en su carta el señor Gálarza que esperaba que no habían de repetirse los incidentes tan dolorosos no sólo para los católicos sino para todos los ciudadanos.

«El Siglo Futuro» comentando el hecho dirá en su edición de esta noche, que una vez puestas las cartas boca arriba, el comentario queda para el público; y que el señor Gálarza no se hará viejo en la Dirección de Seguridad ante los «catos» policíacos que está obteniendo.

LOS AUTOMOVILES OFICIALES.

Madrid 18 (12 m).—Según hemos podido informarnos en el Consejo de anoche se acordó la supresión de todos los automóviles oficiales, excepto los de los ministros y subsecretarios.

LAS OBRAS PUBLICAS.

Madrid 18 (12 m).—El plan de obras públicas presentado por el ministro de Fomento alcanza una suma que se distribuirá en tres anualidades y consistirá preferentemente en conservación de carretera y obras hidráulicas, que se ejecutarán princi-

palmente en Andalucía, La Mancha y Castilla.

LAS MEJORAS A LAS CLASES DE TROPA

Madrid 18.—El proyecto de ley leído en las Cortes por el señor Azaña sobre mejoras a las clases de tropa, en su parte dispositiva dice, que debiendo contar en todo momento con un cuadro capacitado verdadero auxiliar del mando, en los escalones inferiores que habrán de reducirse entre las clases de tropa por la intensa práctica del servicio, se crea el Cuerpo de suboficiales.

Dispone que las clases de tropa estarán constituidas por los soldados de segunda y de primera y por los cabos y sargentos que practicarán sus servicios como actualmente. Para ascender a cabo se exigirá un mínimo de seis meses de servicio, y dos años en el empleo de cabo para ascender a sargento.

El sueldo de los sargentos será de 2.750 pesetas anuales.

El Cuerpo de suboficiales estará integrado por sargentos de primera, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Para ingresar en este Cuerpo se requerirá llevar cuatro años de sargento, un examen previo y un curso de seis meses, en las condiciones que determinen los reglamentos. El ingreso se realizará por la categoría de sargento de primera. Los ascensos serán por antigüedad y únicamente podrán ser desposeídos del empleo en virtud de sentencia de los Tribunales, por expediente gubernativo, suprimiéndose la deposición del empleo.

Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales previo examen y asistencia a un curso de un año, en la Admisión especial de su Arma o Cuerpo, colocándose detrás de la promoción que ingrese en igual fecha y que haya seguido los cursos normales.

Tendrán análogos derechos a los oficiales en cuanto a licencias, y vestirán el mismo uniforme que los oficiales, con los siguientes distintivos: los subtenientes, una estrella; los subayudantes, tres galones de pañecillo de oro o plata en el centro de la bocamanga; los brigadas y suboficiales y sargentos de primera, un galón de pañecillo.

Solo será obligatorio el uso de uniforme en actos de servicio.

LA VIGILANCIA EN LOS TEMPLOS

Madrid 18 (12 m).—«A B C» y «El Debate» publican en primera plana una carta de don Fernando Cobán y otra del director general de Seguridad por las que se demuestra que estaban autorizadas por la Dirección de Seguridad las guardias en los templos y se autorizaba el uso de armas a los individuos que hicieran vigilancia en el interior.

La carta en que se concedía esta autorización dice «que no se autorizarían esos grupos de defensa en las calles pero que otra cosa era en el interior de los templos». Añade en su carta el señor Gálarza que esperaba que no habían de repetirse los incidentes tan dolorosos no sólo para los católicos sino para todos los ciudadanos.

«El Siglo Futuro» comentando el hecho dirá en su edición de esta noche, que una vez puestas las cartas boca arriba, el comentario queda para el público; y que el señor Gálarza no se hará viejo en la Dirección de Seguridad ante los «catos» policíacos que está obteniendo.

LOS AUTOMOVILES OFICIALES.

Madrid 18 (12 m).—Según hemos podido informarnos en el Consejo de anoche se acordó la supresión de todos los automóviles oficiales, excepto los de los ministros y subsecretarios.

LAS OBRAS PUBLICAS.

Madrid 18 (12 m).—El plan de obras públicas presentado por el ministro de Fomento alcanza una suma que se distribuirá en tres anualidades y consistirá preferentemente en conservación de carretera y obras hidráulicas, que se ejecutarán princi-

palmente en Andalucía, La Mancha y Castilla.

LAS MEJORAS A LAS CLASES DE TROPA

Madrid 18.—El proyecto de ley leído en las Cortes por el señor Azaña sobre mejoras a las clases de tropa, en su parte dispositiva dice, que debiendo contar en todo momento con un cuadro capacitado verdadero auxiliar del mando, en los escalones inferiores que habrán de reducirse entre las clases de tropa por la intensa práctica del servicio, se crea el Cuerpo de suboficiales.

Dispone que las clases de tropa estarán constituidas por los soldados de segunda y de primera y por los cabos y sargentos que practicarán sus servicios como actualmente. Para ascender a cabo se exigirá un mínimo de seis meses de servicio, y dos años en el empleo de cabo para ascender a sargento.

El sueldo de los sargentos será de 2.750 pesetas anuales.

El Cuerpo de suboficiales estará integrado por sargentos de primera, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Para ingresar en este Cuerpo se requerirá llevar cuatro años de sargento, un examen previo y un curso de seis meses, en las condiciones que determinen los reglamentos. El ingreso se realizará por la categoría de sargento de primera. Los ascensos serán por antigüedad y únicamente podrán ser desposeídos del empleo en virtud de sentencia de los Tribunales, por expediente gubernativo, suprimiéndose la deposición del empleo.

Los suboficiales podrán pasar al Cuerpo de oficiales previo examen y asistencia a un curso de un año, en la Admisión especial de su Arma o Cuerpo, colocándose detrás de la promoción que ingrese en igual fecha y que haya seguido los cursos normales.

Tendrán análogos derechos a los oficiales en cuanto a licencias, y vestirán el mismo uniforme que los oficiales, con los siguientes distintivos: los subtenientes, una estrella; los subayudantes, tres galones de pañecillo de oro o plata en el centro de la bocamanga; los brigadas y suboficiales y sargentos de primera, un galón de pañecillo.

Solo será obligatorio el uso de uniforme en actos de servicio.

LA VIGILANCIA EN LOS TEMPLOS

Madrid 18 (12 m).—«A B C» y «El Debate» publican en primera plana una carta de don Fernando Cobán y otra del director general de Seguridad por las que se demuestra que estaban autorizadas por la Dirección de Seguridad las guardias en los templos y se autorizaba el uso de armas a los individuos que hicieran vigilancia en el interior.

La carta en que se concedía esta autorización dice «que no se autorizarían esos grupos de defensa en las calles pero que otra cosa era en el interior de los templos». Añade en su carta el señor Gálarza que esperaba que no habían de repetirse los incidentes tan dolorosos no sólo para los católicos sino para todos los ciudadanos.

«El Siglo Futuro» comentando el hecho dirá en su edición de esta noche, que una vez puestas las cartas boca arriba, el comentario queda para el público; y que el señor Gálarza no se hará viejo en la Dirección de Seguridad ante los «catos» policíacos que está obteniendo.

LOS AUTOMOVILES OFICIALES.

Madrid 18 (12 m).—Según hemos podido informarnos en el Consejo de anoche se acordó la supresión de todos los automóviles oficiales, excepto los de los ministros y subsecretarios.

LAS OBRAS PUBLICAS.

Madrid 18 (12 m).—El plan de obras públicas presentado por el ministro de Fomento alcanza una suma que se distribuirá en tres anualidades y consistirá preferentemente en conservación de carretera y obras hidráulicas, que se ejecutarán princi-

palmente en Andalucía, La Mancha y Castilla.

LAS MEJORAS A LAS CLASES DE TROPA

Madrid 18.—El proyecto de ley leído en las Cortes por el señor Azaña sobre mejoras a las clases de tropa, en su parte dispositiva dice, que debiendo contar en todo momento con un cuadro capacitado verdadero auxiliar del mando, en los escalones inferiores que habrán de reducirse entre las clases de tropa por la intensa práctica del servicio, se crea el Cuerpo de suboficiales.

Dispone que las clases de tropa estarán constituidas por los soldados de segunda y de primera y por los cabos y sargentos que practicarán sus servicios como actualmente. Para ascender a cabo se exigirá un mínimo de seis meses de servicio, y dos años en el empleo de cabo para ascender a sargento.

El sueldo de los sargentos será de 2.750 pesetas anuales.

El Cuerpo de suboficiales estará integrado por sargentos de primera, brigadas, subayudantes y subtenientes.

De nuestra edición de esta noche

Declaraciones de Galarza.--Han sido puestos en libertad doce de los detenidos.--La sesión de Cortes

MANIFESTACIONES DE GALARZA

Madrid 18 (4 t).--El director general de Seguridad recibió a los periodistas y les hizo algunas manifestaciones. Dijo que se ocupaba de preparar el informe que elevará al ministro de la Gobernación acerca de las gestiones policíacas realizadas estos días, y que no lo ha hecho antes por haber trabajado en el dictamen de acusación contra el ex-rey.

Añadió que se han practicado estos días 22 detenciones, 12 de las cuales han quedado sin efecto; los libertados no por eso han dejado de incurrir en sanción. En la Dirección continúan los señores don Esteban Bilbao, conde de Gavilanes y Rojo. Han ingresado en la cárcel los sacerdotes señores Las Marías, Campos y P. Miguélez; los comandantes Esquivroz y Rosales, y los señores Torrejoncillo y don Vicente García Rodríguez.

Uno de los periodistas preguntó al director si había leído la nota que acerca de este asunto publica la Prensa y la carta del señor Cobija y contestó que sí y que agradecía a «El Debate» la publicación de la carta suya al párroco de la Concepción y que las armas que no fueron entregadas fueron negadas a la Policía, que las halló en el tejado. Allí había dos fusiles sin licencia para usarlos.

Agregó que el día antes de las elecciones generales se constituyeron con autorización grupos encargados de montar la guardia en los templos para caso de algarradas, celebrándose varias reuniones nocturnas.

EL CORONEL CAPAZ.

Madrid 18 (4 t).--El coronel señor Capaz, recientemente relevado del mando en Africa, ha sido destinado a Las Palmas.

ACCION NACIONAL.

Madrid 18 (4 t).--La Junta de Gobierno de Acción Nacional, ha elegido presidente al ilustre diputado y catedrático don José María Gil Robles.

NO ES CIERTO.

Madrid 18 (4 t).--El Nuncio de Su Santidad, Mons. Tedeschini, ha desmentido que el Gobierno le negará el permiso para examinar el expediente con motivo de la ocupación de papeles dirigidos al Obispo de Vitoria.

EL PLAN EXTRAORDINARIO DE OBRAS PUBLICAS.

Madrid 18 (4 t).--El ministro de Fomento dijo a los informadores que uno de estos días leerá en la Cámara el proyecto de ley que comprende el plan extraordinario de obras públicas, cuya cifra se invertirá en tres anualidades y se distribuye en los siguientes conceptos: caminos y carreteras, 220 millones; puertos, 130; obras hidráulicas, 53; y alumbramiento de aguas, 5.800.000 pesetas. En total, unos 410 millones, esto es, algo mayor que el plan acordado en agosto pasado, para remediar el paro en Andalucía, Extremadura y provincias limítrofes.

Agregó Albornoz que este plan ha de beneficiar a toda España, y que en él se incluyen provincias que se estiman de mayor necesidad, tales como las de Avila, Zamora, Cuenca, Teruel, Sorja y Toledo, a las cuales irá el grueso de las cantidades presupuestas.

En cuanto a los puertos, no solamente se atiende a los grandes, sino también a los de menor importancia.

El ministro de Fomento terminó diciendo que se atenderá a las obras de las Mancomunidades hidrográficas y de abastecimiento de aguas y que ayer en el Consejo leyó a sus compañeros un proyecto de nacionalización de las explotaciones hidro-eléctricas, que afectará solamente a las concesiones futuras.

EL SR. NICOLAU HABLA DE LA SITUACION POLITICA

Madrid 18 (4 t).--El ministro de Economía hablando con los periodistas dijo que estaba muy justificada la expectación que existe sobre la solución del problema político cuando termine la discusión de la Constitución. Dijo que no tenía noticias de las manifestaciones del señor Martínez Barrios a un periódico de la mañana, según las cuales los radicales no apoyarían a un Gobierno socialista. Yo no veo más solución, dijo el señor Barrios que un Gobierno lo más homogéneo posible.

PROVINCIAS

Barcelona 18 (4 t).--Con motivo del famoso asunto Bloch Compañías ha enviado una carta a Maciá dimitiendo la jefatura de la minoría catalanista de la Cámara.

LA ASOCIACION CATALANA DE ESTUDIANTES DECLARA QUE SE SIENTE DESLEGIADA DE LA GENERALIDAD.

Barcelona 18 (4 t).--El Consejo directivo de la Asociación Catalana de Estudiantes ha dirigido al presidente de la Generalidad la siguiente carta:

«Honorable señor: Siendo unas declaraciones anticatalanas del señor Vidal Rosell el motivo de su dimisión de consejero de la Generalidad, y habiéndose solidarizado con ellas la Unión General de Trabajadores, creemos indeseable la continuidad de este partido político en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña; como sea que un nuevo representante de esta misma Unión General de Trabajadores ha sido llamado a ocupar el lugar vacante, la Junta directiva de la Asociación Catalana de Estudiantes ha tomado por unanimidad el acuerdo de comunicarle respetuosamente que se siente completamente deslegada de esa Generalidad por creer que no todos sus componentes profesan los anhelos de reivindicaciones que hoy sienta nuestro pueblo.»

ATRACO A UN CHOFER

Barcelona 18 (6 t).--En la carretera de Espuga dos individuos atacaron a un chofer, robándole el dinero que llevaba. La Benemerita le persiguió a los atracadores no pudiendo darles alcance.

INCENDO DE UNA MINA

León 18 (6 t).--En la cuenca minera de Sabero, se produjo un incendio en una mina de carbón, que después se corrió a otras. Doscientos obreros trabajan para extinguir el siniestro.

SE ANUNCIA UNA HUELGA.

Barcelona 18 (4 t).--Comunican de Matarra que continúa en igual estado el conflicto planteado en las fábricas con motivo de desconfiarse a las obreras el tanto por ciento correspondiente al seguro de maternidad.

Una comisión de obreros se entrevistó con el alcalde para buscar una solución al conflicto.

En el teatro Conservatorio se celebró una Asamblea por el Sindicato de Arte Fabr., discutiéndose ampliamente la actitud que deberían adoptar. Después de hacer uso de la palabra varios obreros y obreras se acordó cobrar hoy los jornales devengados y declarar la huelga general en los establecimientos fabriles del término mu-

EL GENERAL FERNANDEZ HEREDIA

Madrid 18 (6 t).--El general Fernández Heredia ha pedido autorización a la comisión de responsabilidades para ir al lado de su esposa, que iba a ser operada de un cáncer.

EL CUERPO AUXILIAR DE CORREOS.

Madrid 18 (6 t).--El ministro de Comunicaciones al llegar al Congreso manifestó que el cuerpo auxiliar de Correos se formaría la mitad por los carteros y la otra mitad por oposición libre.

LA SESION DE CORTES.

Madrid 18 (6 t).--A las cuatro y

INCENDIO EN UNA MINA.--Se agrava el conflicto de Sestao

Barcelona 18 (4 t).--Con motivo del famoso asunto Bloch Compañías ha enviado una carta a Maciá dimitiendo la jefatura de la minoría catalanista de la Cámara.

LA ASOCIACION CATALANA DE ESTUDIANTES DECLARA QUE SE SIENTE DESLEGIADA DE LA GENERALIDAD.

Barcelona 18 (4 t).--El Consejo directivo de la Asociación Catalana de Estudiantes ha dirigido al presidente de la Generalidad la siguiente carta:

«Honorable señor: Siendo unas declaraciones anticatalanas del señor Vidal Rosell el motivo de su dimisión de consejero de la Generalidad, y habiéndose solidarizado con ellas la Unión General de Trabajadores, creemos indeseable la continuidad de este partido político en el Gobierno de la Generalidad de Cataluña; como sea que un nuevo representante de esta misma Unión General de Trabajadores ha sido llamado a ocupar el lugar vacante, la Junta directiva de la Asociación Catalana de Estudiantes ha tomado por unanimidad el acuerdo de comunicarle respetuosamente que se siente completamente deslegada de esa Generalidad por creer que no todos sus componentes profesan los anhelos de reivindicaciones que hoy sienta nuestro pueblo.»

ATRACO A UN CHOFER

Barcelona 18 (6 t).--En la carretera de Espuga dos individuos atacaron a un chofer, robándole el dinero que llevaba. La Benemerita le persiguió a los atracadores no pudiendo darles alcance.

INCENDO DE UNA MINA

León 18 (6 t).--En la cuenca minera de Sabero, se produjo un incendio en una mina de carbón, que después se corrió a otras. Doscientos obreros trabajan para extinguir el siniestro.

SE ANUNCIA UNA HUELGA.

Barcelona 18 (4 t).--Comunican de Matarra que continúa en igual estado el conflicto planteado en las fábricas con motivo de desconfiarse a las obreras el tanto por ciento correspondiente al seguro de maternidad.

Una comisión de obreros se entrevistó con el alcalde para buscar una solución al conflicto.

En el teatro Conservatorio se celebró una Asamblea por el Sindicato de Arte Fabr., discutiéndose ampliamente la actitud que deberían adoptar. Después de hacer uso de la palabra varios obreros y obreras se acordó cobrar hoy los jornales devengados y declarar la huelga general en los establecimientos fabriles del término mu-

media abre la sesión Besteiro. Po-ca animación.

Porteja pide que Eliola aclare la frase que ayer lanzó y que deja traslucir que recibió una carta que él le envió siendo juez aquí y el fiscal del Supremo.

Eliola lo niega.

Madrigal pide que conste en acta la falta de asistencia de muchos diputados y Barriobero le interrumpe para decirle que él no puede solicitar eso porque es un diputado encasillado. Con tal motivo se produce un incidente que corta el presidente.

Madrigal dice después que el primer «jabali» de la República, el señor Unamuno, todavía no ha dicho si es o no suya la carta que publicó el periódico «La Democracia» de Puerto Rico, si bien ha afirmado que se la han falsificado.

Unamuno dice que agradece el calificativo de «jabali», pero que él no tiene que rectificar nada y menos, «fontierías».

Al levantarse a hablar Balbontín, dice que lo hace en nombre de su minoría y Madrigal le interrumpe diciendo: «Eso no es una minoría, sino un dúo» (Grandes risas).

Comienza a discutirse el artículo 100 y se rechazan sendas enmiendas de Eliola y Royo Villanova.

(Sigue la sesión).

EL ASUNTO BLOCH.

Barcelona 18 (6 t).--En el patio gótico de la Generalitat Artemio Aguadé abolió al periodista Juan Domat, corresponsal de la Agencia Fabra. El agresor es hermano del alcalde de Barcelona y la agresión está relacionada con el famoso asunto Bloch.

Maciá se ha negado a hacer declaraciones sobre este incidente y dijo que daría una nota.

ATENTADO CONTRA UN PARROCO.

Huelva 18 (6 t).--En Alonso «estalló un petardo en la ventana del domicilio del cura párroco. La explosión ocasionó algunos desperfectos y rompió todos los cristales».

SE AGRAVA UN CONFLICTO.

Bilbao 18 (6 t).--Se ha agravado el conflicto metalúrgico de Sestao.

El número de obreros sin trabajo asciende a ocho mil.

EXTRANJERO

Un duro combate entre chinos y japoneses.--Explosión en un barco chino: varios muertos

Washington 18 (4 t).--El ministro de Negocios Extranjeros italiano, señor Grandi, ha celebrado una reunión con el señor Borah, vicario ambos con satisfacción que sus respectivos puntos de vista no discrepaban mucho el uno del otro en lo que se refiere a la mayor parte de las cuestiones de política internacional que discutieron durante su reunión.

En lo que se refiere al tratado de Versalles, el señor Grandi se mostró partidario de la revisión de dicho documento, y ambos señores llegaron a un acuerdo en lo concerniente a las deudas y reparaciones de la guerra.

LA SOCIEDAD DE NACIONES Y EL CONFLICTO CHINO JAPONES

París 18 (4 t).--En la jornada de ayer no ha variado mucho la situación en lo que se refiere al conflicto chino-

japones. Después de la sesión privada celebrada, como se sabe, ayer mañana, ha habido por la tarde algunos cambios de impresiones.

El señor Briand recibió a las seis de la tarde al embajador del Japón, celebrando una conversación, que duró una hora aproximadamente.

Hoy, a las once de la mañana, se ha celebrado nueva sesión privada, para continuar la labor de armonizar las reivindicaciones chinas y japonesas antes de ir a una sesión pública.

EL EX PRESIDENTE LEGUIA, GRAVEMENTE ENFERMO

Lima 18 (4 t).--Con motivo del traslado del ex presidente de la República señor Leguía desde la prisión donde se encontraba a un hospital, se organizó una manifestación, que fué disuelta por la Policía después de dar varias cargas. Resultaron heridos siete manifestantes.

El Gobierno ha autorizado el traslado del señor Leguía por encontrarse el ex presidente gravemente enfermo. Según dictamen de los médicos, el enfermo tiene gripe, congestión en el pulmón derecho y sufre ataques cardíacos.

ACCIDENTE FERROVIARIO.

París 18 (6 t).--Un tren de mercancías que se dirigía a Bar-le-Duc chocó con el correo de Strasburgo. Resultaron muertos el maquinista y el fogonero y varios heridos graves.

TERRIBLE CATASTROFE.

Shanghai 18 (6 t).--A bordo de un buque se produjo una terrible explosión en la cámara de máquinas ocasionando la muerte a 16 personas.

Doce pasajeros se arrojaron al agua para huir del incendio, que la explosión provocó, pereciendo ahogados.

ENTRE CHINOS Y JAPONESES

Londres 18 (6 t).--Se reciben noticias de que se está librando un duro combate entre chinos y japoneses. El combate tiene gran amplitud, pues se destruyen puentes, se levantan vías y se corta toda clase de comunicaciones.

ULTIMA HORA

Sangriento suceso en Barcelona: varios muertos y heridos

UN GRAVE SUCCESO EN BARCELONA.--VARIOS MUERTOS Y HERIDOS.

Barcelona 18 (6,45 t).--Se ha desarrollado un grave suceso del que no se conocen todavía pormenores, pero que ha costado la vida a varias personas. Los que pasaban a las seis de esta tarde por la calle de Urgell, esquina a la de Aragón, vieron que un agente de policía seguía corriendo a un auto ocupado por dos individuos.

Estos individuos al llegar a la calle de Aragón descendieron a la puerta de un bar y penetraron en el interior, haciéndose fuertes a tiros.

El tiro que se entabló entre los ocupantes del auto y la fuerza pública fué nutridísimo y hasta ahora se sabe que han resultado muertos una joven y un agente de Policía.

Entre los heridos graves figuran un guardia civil y otro de Seguridad.

A las seis y cuarto continuaba el tiroteo.

El agente de Policía muerto se apellida Rubio. Al entrar en la Casa de Socorro falleció Dolores Buleo. Se sabe que ha sido herido grave, entre ellos un guardia de asalto y un guardia civil. En diferentes dispensarios de la calle de Rosal han sido asistidos otros heridos menos graves.

A las seis y media la Guardia civil rodeó la manzana de casas en que está el bar Bruselas, procediéndose a un minucioso registro, impidiendo al público que se acercase.

En el lugar del suceso se han presentado las autoridades, incluso el Gobernador civil.

Se dice que en el interior del bar está muerta la dueña del mismo.

A la hora que telefonó desconocese el origen del suceso.

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 18.--El número correspondiente al día de hoy, contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

Proyecto de ley creando el Cuerpo de suboficiales del Ejército, que serán auxiliares del mando, y constituirán categoría intermedia entre el Cuerpo de oficiales y las clases de tropa y de la cual hemos dado cuenta en la edición de mediodía.

Decreto creando una única medalla conmemorativa de campaña. Colección legislativa del Ministerio cuyo diseño se publicará en la de la Guerra.

VACANTE DE DESTINO.

Se anuncia una vacante de oficial en la Auditoría de guerra de la sexta división orgánica.

Sección financiera

Valores del Estado

	Día 17	Día 18
Interior 4 %		
Serie F. de 80.000	60'00	60'00
A. de 500	60'00	60'00
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	71'00	74'60
A. de 1.000	76'00	74'60
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000		
A. de 500		
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000		77'75
A. de 500	77'75	78'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000	75'25	75'25
A. de 500	75'25	75'25
Amortizable 5 % 1928		
Serie F. de 50.000		85'00
A. de 500		85'00
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		69'50
A. de 500	69'50	69'50
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000		85'50
A. de 500	85'50	85'50
Amortizable 3 % 1929		
Serie H. de 250.000		60'50
A. de 500		61'00
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		71'50
A. de 400		72'00
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000		78'75
A. de 500		78'75
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	81'50	81'50
C. de 25.000	81'50	81'50
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	77'50	77'00
Id. 5 por 100	85'00	82'50
Id. 6 por 100	95'00	
Mortuorios 5 por 100	75'00	75'00
Acciones		
Banco de España		455'00
Hipotecario		500'00
Hispano Americano		
R. de la Plata (nuevas)	110'00	108'00
Español de Crédito		
Central		80'00
Arrendataria de Tabacos		161'00
Explosivos	480'00	480'00
Azucareras ordinarias	52'00	52'50
Altos Hornos	80'00	
Duro Feijnera	61'50	
Madrid Zaragoza Alicante	168'00	181'00
Norte de España		
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie		
2.ª		
3.ª		
4.ª		
5.ª		
6 por 100		
Valencia 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1.ª H.		
5 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	45'45	45'80
Libras esterlinas	44'50	44'50
Francos suizos	225'75	227'65
belgas (oro)	161'00	162'60
Libras	59'85	60'35
Dólares	11'60	11'69
Marcos	2'75	2'77

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50
más. inserción. Cada
cinco palabras o frac-
ción más, 0'15 pts.
Bolsa provincial de
trabajo, GRATIS.

ANUNCIOS ECONOMICOS

¿Usted necesita tra-
bajo?
¿Usted necesita un
obrero, un operario?
Se lo anunciaremos
gratis en esta sección

Plata usted dabón Chimbo.

LOTERIA NACIONAL. Se venden tabonarios en la imprenta de este periódico.

Sastre. Ofrecese joven cortador.

Para informes: dirigirse por carta o bien en persona. Carretera de Madrid, número 19, (Bar)

Habitaciones. Cedo dos, amuebladas o sin amueblar, a matrimonio o señora. Informes, esta Administración.

Se vende aparato «Electro-Lux», para la limpieza del polvo, en inmejorables condiciones.

Razón: en esta Administración.

Se vende papel blanco, para envolver.

Se alquila en Burgos, una huerta con su correspondiente vivienda y locales apropiados para cuadras o gallineros.

Informes: en «Regents», Libertad, 9.

Se necesita muchacha que entienda de cocina, con buenas referencias. Isla 31, principal.

Chico para recados, se necesita. «Casa Diez». Necesita presentarse sin buenas referencias.

Hospedaje en Madrid. Habitaciones confortables, calefacción central y ascensor. Trato esmerado, Concepción Arenal, 8.

Hospedajes fijos, se desean, precio módico. Informes, esta Administración.

Sardinias arañques. Próxima a recibirse gran cantidad de tabales, conteniendo de 350 a 550 pescados, de la costera actual, muy frescas y sin grasa, precios especiales para partidas en el almacén de colonias. vinos y licores de Ignacio Palacios, P. Iglesias, 12.

Traspaso del acreditado Bar-Café Victoria, por tener otras industrias y no poderlo atender.

Informes: en el mismo o Mercedero Miraflores, Paseo de la Quinta.

Se vende automóvil marca «Renault», en buen estado y económico.

Darán Razón: Puebla, 15, primero.

Maestro nacional, se ofrece para colegio sustituto, cerca de esta población. Dirigirse, C. de Pablo, Pavia n.º 9.

Chofer se ofrece. Informes: Calzas, número, 4.1.ª, izquierda.

ESCABECHES, de bonito, besugo, palometa, sardina, Aguja, chicharro, etc. de calidad garantizada, marcas acreditadas (Albo y Villarias) precios especiales para 5 y 25 cajas, en el Almacén de Colonias, vinos y licores de Ignacio Palacios.

Vendo vaca recién parida, otra próxima a parir y una novilla lechera. Ver las primeras en Sotopalacios y novilla, mercado, viernes, Pérez.

Se vende, comedor y varios muebles. Alonso Martínez 12.

Se ofrece chofer mecánico. Razón, Barrio Gimeno, 17 y 19 (portería).

Casa con jardín, se arrienda en La Castellana. Informes: Isla, 9 y 11, 8.º de seis y media a 7 y media tarde.

Talonarios de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

A los Contratistas y Maestros de Obras: Se vende grava y arena de río, en grandes y pequeñas cantidades, precios muy económicos. Informes: «La Bombilla», Teléfono 49.

Traspaso con urgencia, en buenas condiciones, acreditada casa de huéspedes. Informes: Almirante Bonifaz, núm 28, 8.ª, izquierda.

Dulce de Mambriello Nueva cosecha, fina calidad, inalterable, envasado en latas de varios tamaños, pedir precios especiales para cantidad en el almacén de colonias vinos y licores de Ignacio Palacios. P. Iglesias, 12.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner.

El día 29 del corriente y hora de las once de la mañana se verificará en la Casa Consistorial de este pueblo, el arriendo de la Casa-Meñón del mismo, por un período de dos años, bajo el pliego de condiciones que se halla en la Secretaría de esta Junta.

Masa 16 de Noviembre de 1931.--El Presidente, Bernardino Martínez.

Se alquila piso, Moneda, 15 y 17. Razón: portería.

Se alquilan pisos con calefacción y cuarto de baño. Razón: Santander, 12, oficinas, planta baja.

Oficial zapatero y aprendiz adelantado, necesita. Salón Limpiojotas, Plaza Mayor.

Por tener que ausentarse su dueño. Se traspasa el Bar Pampliega. Huerto del Rey, número 25.

Se hace almoneda de todos los enseres. Puebla, 23, 2.º, núm 4, de 10 a 1 y de 8 a 6.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertador, composuras garantizadas. Victorino Gradilla, Paloma, 56 (frente a la Catedral).

Se arrienda planta baja, sitio céntrico. Informes: en esta Administración.

Se desean huéspedes, fijos Informarán: en «El Parador del Siglo».

Motor «Semi-Diesel». Se vende uno de 65 H. P. marca TUXHAM. en muy buen uso y precio económico. Dirigirse: a Alberdi Hermandos, S. L. Placencia de las Armas (Gulpiázuoa).

Pradoluengo

NUEVO SACERDOTE.

En el altar mayor de esta iglesia parroquial cantó su primera misa el viernes 13 del corriente el nuevo presbítero don Silvano Villanueva Ruiz, hijo de don Víctor y doña María de la Paz, industriales de esta villa, siendo su padrino eclesástico nuestro párroco don José Argüeso y seglares don Teófilo y doña Sabina Villanueva, hermano del celebrante. Como presbíteros asistentes actuaron de diácono y subdiácono don Donato Alcalde y don Leonardo Montoya, respectivamente y con centros don Jacinto García y don Manuel Mingo Alarcía, coadjutores. La capilla coral interpretó la misa de Perosi, a dos voces, y la plática estuvo a cargo de don Vicente Villanueva Ruiz, sacristán de la Catedral de Santander, y primo hermano del celebrante, que hizo una brillante apología del sacerdocio católico.

Terminada la misa y cantado el Te Deum, la numerosa concurrencia fué desfilando por delante de las gradas del presbítero a besar las manos del misacantante.

Los invitados, que eran en gran número, por tratarse de una familia de las más extendidas y arraigadas en la localidad, fueron obsequiados con un banquete servido por don Tomás Bartolomé en sus salones del Café Moderno.

Desearnos al nuevo obrero de la viña del Señor una larga y fecunda vida sacerdotal con nuestra más cordial enhorabuena a sus padres y hermanos.

NOTA TRISTE.

Ha causado profundo y general sentimiento la muerte de don Angel Mingo Arana, ocurrida en Burgos, ciudad de su actual residencia, en la madrugada del viernes 13 de los corrientes.

Era el finado natural de esta villa donde vivió muchos años de dedicado a la industria y comercio con gran actividad y conocimiento de los negocios, creándose una respetable y desahogada posición. Sus apellidos representan dos familias de las de más rancio abolengo. De Pradoluengo; aquí nacieron todos sus hijos y mientras vivió entre nosotros gozó siempre de general estimación, por lo que la noticia de su muerte causó penosa impresión entre propios y extraños, así que tan pronto supimos la infanta nueva, buen número de amigos y deudos nos trasladamos a Burgos para asistir al funeral y sepelio, y allí nos encontramos a su hermano político don Angel M. Gamero con algunos de sus sobrinos que vinieron de Madrid y Alameda de la Sagra.

En la presidencia del duelo iban con los hijos del finado el Muy Ilustre Señor Don Ignacio Martínez Mingo, que le asistió en sus últimas horas y administró los Santos Sacramentos y el beneficiado don Pedro Mingo Estechea. Seguía detrás la colonia Pradolenga guina residente en Burgos, que en varios coches tras de la carroza automóvil acompañamos al amigo y pariente a la última morada donde al recibir sepultura se rezaron rezos por los señores canónigo y beneficiado antes citados.

Reiteramos a su viuda e hijos la expresión de nuestro sentimiento y encomendamos a Dios al querido pariente y buen amigo.

El corresponsal.

Noviembre 16-1931.

Villadiego

FALLECIMIENTO.

Después de larga y penosa enfermedad, llevada con resignación cristiana, conforlado con los Santos Sacramentos y rodeado del cariño de sus familiares, falleció el día 7 del actual en Cavia su pueblo natal, el virtuoso sacerdote don Antoliano Rojo Ortega, coadjutor de Villadiego.

El finado que por espacio de 27 años desempeñó en esta villa el dignísimo cargo de Coadjutor por su corazón bondadoso y muy cargado de los más altos sentimientos de caridad, estuvo siempre rodeado del respeto y cariño de cuantos le conocieron, entre los que su muerte ha causado hondo dolor. Jamás hubo necesidad de que tan virtuoso sacerdote conociera que no acudiese a mirar con sus consuelos y con la ayuda material que nunca escatimó, pues en muchas ocasiones supo dejar sus limosnas a la cabecera de los enfermos a quien en los momentos de angustia tenía que socorrer espiritualmente y que viéndose en situación precaria no escatimaba en darle lo que materialmente necesitaba para cubrir sus más apremiantes necesidades.

Por eso su nombre, como el recuerdo de sus bondades y virtudes, perdurará eternamente en todos, como fué bendecido en vida.

Prueba evidente de lo muy estimado que era en esta villa, fué el acto celebrado hoy en sufragio de su alma.

Nuestro dignísimo párroco don Eusebio Arroyo Dorado, de acuerdo con los demás sacerdotes de esta villa, y con objeto de dar una nueva prueba de cariño al compañero de sacerdocio y amigo particular, han costado por su exclusiva cuenta un solemne funeral el que se ha celebrado en la mañana de hoy, en la iglesia de Santa María de esta villa.

A las diez de la mañana, los lúgubres tañidos de las campanas anuncian al pueblo que es la hora señalada para la celebración del funeral por el eterno descanso del alma del finado presbítero. En pocos momentos las amplias naves de la citada iglesia se vieron materialmente ocupadas de vecinos de todas las clases sociales que se congregaron a rendir el póstumo homenaje al que tantos años desempeñó una de las coadjutorías de esta parroquia.

También de Cavia han venido a representar en el funeral sobrinos y parientes del finado, así como también varios vecinos que le apreciaban en extremo.

Descansen en paz el respetable y virtuoso sacerdote y reciban la prueba de nuestro más sentido pésame su desconsolado hermano don Lucas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican do a los lectores de «El Castellano» una oración por el alma del finado.

El corresponsal. Villadiego 17-11-31.

Si señor,

Son tan excelentes los resultados que se obtienen para el desarrollo y engorde en toda clase de ganado con el acreditado producto Engorde Castellano Liras, que todo ganadero que lo emplea una vez para sus ganados, sigue usándolo.

Especial para cerdos y aves. Venta: Farmacias y droguerías.

TRIBUNALES

Señalamientos para el 19.

SALA DE LO CIVIL.

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao sobre nulidad de una venta, seguido entre La Sindicatura de la quiebra de don José A. Pérez, con doña María Paz de Amézaga. Abogado, lico. G. Oriarte; procurador, señor Echevarrieta; ponente, señor Sancha secretaria del lico. Mena.

AUDIENCIA PROVINCIAL.

Causa procedente del Juzgado de Belorado, sobre daños, seguida contra Emiliano Córdoba y otros. Abogado, lico. G. Soto; procurador, Sr. Aparicio; ponente, señor Villar; secretaria del lico. Mena.

En la causa procedente del Juzgado de Belorado sobre desacato, seguida contra Eulogio Hernández, se ha dictado sentencia absolviéndole libremente declarando de oficio sus costas.

En el juicio ordinario de menor cuantía seguido ante el Juzgado de Bilbao, sobre reclamación de cantidad, a instancia de don Antonio Aya-la contra doña Emilia Lorente se ha dictado sentencia confirmando en todas sus partes la apelada con imposición de las costas de segunda instancia a la apelante.



Ahorra el dinero comprando Bateria de Cocina en casa. DOMINGO DE PABLO. Plaza Mayor, 50. BURGOS. Presenta el superior más completo a precios verdaderamente económicos.

¿Es usted labrador o ganadero?

Pues lea, suscribase, compre y recomiende

EL DEFENSOR DE LOS LABRADORES que se edita en Burgos; y es el órgano de la CLASE SOCIAL AGROPECUARIA ORGANIZADA

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de

MATIAS LOPEZ SON LOS MEJORES DEL MUNDO Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías

Se vende papel blanco para envolver

El mejor surtido en

Bateria de cocina lo encontrará en "LA COCINA"



Vicente P. Canales A. Bonifaz 4. Burgos

TALLERES TIPOGRAFICOS EL CASTELLANO RAPIDEZ PERFECCION BARATURA TRES CARACTERISTICAS DE ESTOS TALLERES CALLE DE SANTANDER, NUM. 12 BURGOS. Includes list of services like 'Obras de lujo', 'Tarjetas visita', etc.

Aranda de Duero

ABASTECIMIENTO DE AGUAS.

La Comisión pro abastecimiento de aguas, actúa. El alcalde, que la preside, ha reunido a sus compañeros de Concejo en sesión extraordinaria, para comunicarle la decisión.

La construcción y explotación del abastecimiento saldrá a concurso con arreglo a los pliegos de condiciones económicas y facultativas confeccionados por la Comisión.

En esta sesión se debatieron bsalmente las consecuencias del proyecto. Una de ellas se refiere a si es o no potable el agua de la fuente de San Francisco, que se piensa clausurar en el momento que se disponga del grifo domiciliario.

De ser cierto esto, así como el agua de la Fuente de Santo Domingo, que se duda también de su potabilidad, es una razón más para no dejar un momento el proyecto salvador de la salud pública.

Otro punto que se discutió fué la inseguridad que puede derivarse de la instalación de cañerías y alcantarillado en un subterráneo que está cruzado por inmensidad de bodegas que podrían invadirse de agua en caso de una avería.

También está previsto, según parece en los planos que han de servir para las obras. En este ambiente discutió la sesión cuya acta es bastante extensa.

En esta nueva fase del mposeado proyecto se cree pueden sobrevenir más complicaciones al entrar en negociaciones con la empresa constructora en lo referente a la conveniencia de ajustarse a las condiciones de la contrata en sus distintos pormenores.

TEATRO. Actualmente se organiza una velada teatral a base de la comedia de Arniches «Qué hombre tan simpático», en la que actuará un cuadro artístico que se está confeccionando y cuya obra se ensayará para ponerla en escena en las Pascuas de Navidad.

Se da como seguro que la dirigirá don Aurelio Romo y que será a beneficio de los sin trabajo.

UNA POESIA.

Hemos tenido la satisfacción de leer la poesía que publica «Hogar y Pueblo», obra de la distinguida poeta arandina doña María de las Viñas Jimeno, titulada «Legión de enamorados», de que dió lectura en la velada de los Jueves Eucarísticos de Huerta de Rey.

«Legión de enamorados» lleva el eco de misticismo que deja sonar con frecuencia la exquisita cultura de la señora de Jimeno.

CAMPANILLAZOS. Después de la última sesión municipal, en la que los señores concejales se han preocupado de los bacilos que pueda tener el agua de la fuente, es cosa de preguntar: ¿Pero en Aranda se preocupan del agua habiendo tantas cubas de vino?

—Otr acurrencia que no tiene fundamento es discutir si puede haber peligro de inundaciones para las bodegas con la instalación subterránea de cañerías de agua.

Nada más cómodo para aumentar las existencias de las cubas en el momento de expender el vino.

—Según se afirma, en la línea del ferrocarril Madrid-Burgos se va a construir otro puentecito para el paso del camino que conduce al santuario de la Virgen, contando con éste cuatro puentes desde el Duero hasta el término de San Isidro, elevando el paso de seis a die zmetros. Meñnos mal que estos puentecitos podrán servir para la defensiva y atrincheramiento en caso de ataque.

—En el coliseo principal, más viejo que los capotes de los guardias, se va a ensayar por los aficionados la obra de Arniches «Qué hombre tan simpático». Es natural que recíprocamente los muchachos obsequien al bello sexo con otra que diga: «Qué arandinas tan simpáticas».

El corresponsal.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Trabajo y Previsión. —Continuación del Reglamento para la aplicación de la Ley de Cooperativas.

Gobierno civil.—Circular de Higiene y Sanidad Pecuaris ampliando hasta 31 de diciembre el plazo concedido para la remisión o entrega de instancias solicitando apertura de Paradas de Sementales de las especies caballo y asnal.

Otra sobre terminación de las obras de acopios de piedra machacada para conservación del firme de la carretera de Espinosa de los Monteros al Puerto de Bustavertales, ejecutadas por el contratista don Adolfo Sainz Rozas.

Otra encargando la busca de Angela Santamaría Varas, fugada de la Casa de Caridad.

Providencias judiciales y anuncios.

SELECCION AVICOLA "VILLANDRANDO"

Se ofrecen Gallinas LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y Gallipollos LEGHORN mejoradores.

QUINTANA DEL PUENTE (Palencia)

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sáiz de Carlos.

Buzones de Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e Iglesias de San Lorenzo y Merced, se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir en los Asilos, Hospitales y Cárceles. Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabra escrita y por eso semilla permanente. Urge, pues, cooperar a esta difusión de buenas semillas, ya que es obra de caridad evangélica.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén Y L. Provedora.—San Juan 63

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC. CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA Gonzalo Hernando Manrique SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6 —BURGOS

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA IBERIA la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA Pida sin compromiso una demostración a: Jesús Varela representante en Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 18.714 Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

BANCO MERCANTIL INSTITUCION REGIONAL CASTELLANA CASA CENTRAL: SANTANDER 30 Sucursales en Castilla y León Capital. Ptas. 15.000.000 Id. desembolsado. " 8.400.000 Reservas. " 13.600.000 DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100 El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO ANOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

CAJA DE AHORROS 4 por 100 de interés anual pagadero o acumulable por semestres vencidos, Saldo en 31 de diciembre 1930: Pesetas 85.284.826,84 " 30 Junio 1931: " 83.268.365,40 El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de 45 millones de pesetas A los cuenta-correntistas. Ptas. 14.525.474,58 A los imponentes de la Caja de Ahorros. 29.860.286,72 A los depositantes. 1.545.899,98 Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital El Banco Mercantil publica trimestralmente una revista financiera y agrícola, que remitirá con gusto gratis al cliente que lo solicite. Burgos: Espolón, 16, Teléfono, 169

HERNIADO Juzgue usted mismo la diferencia Son muchos los que para sacarle el dinero anuncian métodos, INYECCIONES, PEGOTES y MARAVILLOSOS BRAGUEROS o cosas similares para a CURACION RADICAL. DE LA HERNIA, y como esto es imposible en los adultos, creemos nuestro deber aconsejar a los pacientes que tengan el desacierto de creer tales absurdos, propongan a estos listos inventores no PAGAR NADA hasta que realmente les hayan curado tal y como les ofrecen (aunque sólo de palabra) y así se evitarán el ser engañados moral y materialmente, con gran perjuicio de su salud y de su bolsillo. NOSOTROS, EN CAMBIO, SOLO LE GARANTIZAMOS QUE: al adquirir el inimitable HERNIUS, adquiere usted su salud y un bienestar tal, que jamás se acordará de su hernia, ni tan sólo que leste aparato, pues tan diminuta filigrana mecánico-científica sólo pesa gramos, no lleva filantes de clase alguna y se amolda al cuerpo como la piel del propio interesado, reteniendo y reduciendo su hernia a la nada, permitiéndole todos los trabajos, esfuerzos y movimientos por arriesgados y difíciles que sean. Cada aparato «HERNIUS» se entrega con una amplia garantía firmada de cinco a veinte años, durante cuyo tiempo gozará usted el total bienestar y la máxima seguridad. ESPECIALIDADES PARA SEÑORA: «HERNIUS» invisibles para señoras, fajos modernos para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago. Regalamos el interesante tratado «GLIA DEL HERNIADO» A TODOS LOS herniados INTERESA SABER Que el GABINETE ORTOPEDICO «HERNIUS» Visitará en BURGOS, GRATIS por 6 horas el viernes 20 de Noviembre en el Hotel Norte y Londres, de nueve a una y de dos a cuatro SOLAMENTE AVISO IMPORTANTE Nuestro AGENTE ESPECIALISTA VISITARA EN: VITORIA el MIERCOLES 18 Noviembre en el Hotel Francia. LOGROÑO el JUEVES 19 Noviembre en el Grand Hotel. VALLADOLID el SABADO 21 de Noviembre en el Hotel Central. BURGOS el DOMINGO 22 Noviembre en el Hotel Francia CASA CENTRAL «Salvación del Herniado» Gabinete Ortopédico HERNIUS Aragón, 277, entlo. 2.º (Frente Apedero P. Graña) —Teléfono 76850—BARCELONA

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonie, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Martín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º **ARTISTICO MUEBLE** con anaquelaría interior.

2.º **MAGNIFICA ENCICLOPEDIA** con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º **PRECIOSA COLECCION** de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a recibirlas los 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos. Envíe el cupón de pedido a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
 profesión _____
 señas _____

forma de pago _____ (contado o plazos?)
 En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____
 indique el regalo número 1, 2 o 3.

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS
 Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, así tales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

¿ CALLOS ?

Usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

65 años de existencia

Subdirector en Burgos y provincial

LUIS GALLARDO

Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha

Teléfono número 5

CAZADORES



Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerless finisimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gacillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

800
600
500
400
300
250
150

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

Quando Vd. necesite hacer sus compras

Vea primero nuestros anuncios

Casa Munguía

PLAZA MAYOR, 42
 LAIN CALVO 9 Y 11
 BURGOS



Americanas sueltas, dibujos novedad, a 22, 25, 30 y 40 ptas.



Trajecitos punto, colore novedad, de 10 y 15 ptas

Trincheras de caballero y señora, de 25 a 100 ptas.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS
Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Primo, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

FABRICA DE MUEBLES

CLAUDIO ANGULO

Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.

Ventas a plazos y al contado.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN MADRID
 Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gutierrezbay), Oviedo: (La Montoria Madrid, Sevilla: (El Empalme), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moré) y Lisboa: (Trataria)

Productos químicos y Abonos minerales

Superfosfato—Nitrato—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhídrido—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

DIREJANSE LOS PEDIDOS A

Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio

LABORATORIO para el análisis de las tierras

BILBAO: Gran Vía, 1

Abonos para todos los cultivos y adecuados

MADRID: Villanueva, 11

dos a todos los terrenos

OVIEDO: Mendizábal, 2

Consuma **OVIDES** pero que sean **GENALI** y exíjalo así a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: **RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ**

Barruelo, P. de Palencia.

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Noviembre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **HABANA**, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Noviembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York el regreso.

Próxima salida el 18 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor **MARQUES DE COMILLAS**, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Noviembre de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14 para New-York Habana y Santiago de Cuba (fac).

Próxima salida el 7 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor **MAGALLANES**, saldrá de Barcelona el 28 de Noviembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el 26 de Diciembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor **ARGENTINA** saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Diciembre.

Servicio tipo Gran Hôtel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes: en las oficinas de la Compañía: **PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA**

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
 GASHELL: «Norie y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
 DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.816», tomo I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
 GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo I (números 1.193 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Vento al detall. Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. (Isted conseguirá tomar un buen café comprando elde esta marca)

Lea V. siempre EL CASTELLANO

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7
 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPOSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS



EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONIACAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Folleton de EL CASTELLANO

(49)

¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR **JOSE DOUILLET**

patria, en Bélgica, en Turquía, etc.

No me es posible publicar los documentos correspondientes porque no quiero estorbar la posibilidad del éxito a las investigaciones de los países amenazados. Ese espionaje no es sino el prólogo de la desaparición del régimen actual y su sustitución por el terror, la anarquía y la miseria que reman en Rusia.

No se crea, sin embargo, que toda esta actividad comunista está en manos del «Comintern» tan sólo... «De ningún modo. Muchos jefes comunistas, de diferentes países lo saben ya. De ahí los

climas que sacuden a algunos grupos comunistas extranjeros, evidenciados en la III Internacional y que son germen de la IV Internacional. Otros lo conocen asimismo; pero no vacilan en hacer tración a las masas obreras aceptando el dinero ruso.

«Véase como opera Moscú en Europa, y, en general, en el extranjero».

Los partidos comunistas locales no actúan por su propia iniciativa, sino en virtud de instrucciones que los comunican los agentes de la U. R. S. S. Los partidos comunistas extranjeros reciben del «Comintern» instrucciones generales para seguir cierta línea de conducta común en la política de su partido.

Entretanto los agentes de la U. R. S. S. transmiten instrucciones «más precisas detalladas, más concretas» del Politbureau, que manda en Rusia. En Politbureau es la Guépéu. Esta abarca dos secciones: 1.ª La sección de contraespionaje (C. R. O.) 2.ª La Casa Extranjera (I. N. O.)

En Moscú, en el edificio número 2 de la Lubianka, donde tiene su sede la Guépéu, hay un despacho, número 186. En este despacho, y dosados a uno de sus muros, vese un detallado mapa de Europa. Cada país aparece marcado por una serie de banderitas numeradas, cada una de las cuales representa un instructor delegado de la Guépéu.

He visto ese mapa y estoy en condiciones de apreciar el poder de esa red organizada, que abraza a Europa entera como una tela de araña funesta... Conozco los registros del personal de agentes y espías que laboran activamente y que están designados por esas banderitas. Mirando ese mapa me he estremecido al considerar con qué intensidad envuelve esa malla el viejo Continente civilizado...

No hay duda, y son pocas las aldeas, en que no exista uno de estos agentes comunistas. En cada región está ya establecida una Checa futura... ahora secreta. Reúne sus informaciones, acumula su espionaje, va minando la potencia

del país, redacta listas negras de los que deben perecer cuando llegue el gran día.

Esta fuerza actúa sin ruido inútil, misteriosamente, secretamente, royendo las raíces del actual estado del mundo... Es un trabajo de polillas, que preparan el camino, que desembarazan el advenimiento de la dictadura sangrienta.

¡Desgraciados de aquellos que desprecian o rehúsen comprender este terrible peligro que amenaza a nuestra sociedad y a toda la civilización humana!

FIN

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001, Madrid.